

El gorro frigio decimonónico vitoriano: una aproximación al movimiento republicano vitoriano del último cuarto del siglo XIX*

(The nineteenth-century Phrygian cap from Vitoria: an approach to the Vitorian republican movement of the last quarter of the nineteenth century)

Martínez Fuentes, Gorka
Univ. del País Vasco (UPV/EHU). Fac. de Letras. Pº de la
Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz
basajaun_es@yahoo.es

BIBLID [1136-6834 (2012), 38; 165-199]

Recep.: 29.05.2008

Acep.: 21.07.2012

El objetivo de este trabajo consiste en hacer una introducción sobre el movimiento republicano en la Vitoria del último cuarto del siglo XIX prestando atención no sólo a su organización política sino, también, a su componente asociativo y humano. Todo ello sin perder de vista el contexto de la Vitoria decimonónica.

Palabras Clave: Republicanismo. Posibilismo. Progresismo. Asociacionismo. Casinos. Comités. Vitoria. Siglo XIX.

XIX. mendearen azken laurdeneko Gasteizko mugimendu errepublikanoari buruzko sarrera bat egitea du helburu lan honek, haren antolaketa politikoari ez ezik, elkarte eta giza osagaiari kasu emanez. Hori guztia hemeretzigarren mendeko Gasteizko testuingurua bistatik galdu gabe.

Giltza-Hitzak: Errepublikanismoa. Posibilismoa. Aurrerakoitasuna. Asoziazionismoa. Kasinoak. Batzordeak. Gasteiz. XIX. mendea.

L'objectif de ce travail est de faire une introduction sur le mouvement républicain dans le Vitoria du dernier quart du XIXème siècle en étudiant non seulement son organisation politique, mais également de son composant associatif et humain. Tout cela sans perdre de vue le contexte du Vitoria du dix-neuvième siècle.

Mots-Clés: Republicanisme. Possibilisme. Progressisme. Associationisme. Casinos. Comités. Vitoria. XIXème siècle.

* Este trabajo ha contado con una ayuda a la investigación del año 2007 de Eusko Ikaskuntza.

A lo largo de las siguientes páginas vamos a realizar un análisis del movimiento republicano en Vitoria durante el último cuarto del siglo XIX. Se trata de destacar las líneas fundamentales sobre la presencia republicana en una provincia donde el carlismo, pese a su derrota militar, tuvo una gran fortaleza y donde la reivindicación foral ocupó un lugar preferente en el discurso de todas las fuerzas políticas, desde los carlistas a los liberales dinásticos pasando por los propios republicanos. Básicamente, las líneas de investigación planteadas en este artículo pretenden arrojar luz sobre un movimiento que apenas ha sido destacado en las investigaciones sobre los movimientos políticos e ideológicos de esta provincia¹.

En este sentido, a la hora de acercarnos a esta corriente ideológica no sólo prestaremos atención a la organización política sino también a otros aspectos como, por ejemplo, la utilización de la prensa, la integración de los republicanos en las diversas asociaciones culturales, económicas y recreativas o la participación en los principales acontecimientos sociales y políticos que “alteraron” la tranquilidad de una capital de provincias como Vitoria sumida, a lo largo del último cuarto de siglo, en una dinámica de cierta apatía y aletargamiento cultural.

1. LA VITORIA DEL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

Antes de sumergirnos de lleno en el análisis del movimiento republicano, debemos llevar a cabo un acercamiento al contexto político, económico, social y cultural de la capital alavesa. El último cuarto de siglo quedó marcado por el final de una guerra civil de cuatro años y, como consecuencia de ésta, por la abolición del entramado foral merced a la Ley del 21 de julio de 1876 que significó el final de las exenciones fiscal y militar vascas. De este modo, las tres provincias, pese a los intentos por parte de la prensa y de los políticos liberales vascos por presentar a los fueros como los no culpables de la guerra y a la abolición como un castigo injusto para unas provincias leales a la causa alfonsina, acabaron incorporándose definitivamente a los mecanismos políticos y económicos del Estado lo que traería, en opinión de muchos, grandes problemas a largo plazo².

A pesar de las resistencias iniciales en las tres provincias, la nueva legalidad se impuso desapareciendo las, hasta entonces vigentes, Juntas Generales y

1. El republicanismo alavés se ha limitado a ser una fuerza política más en las monografías y artículos dedicados a la Vitoria de la Restauración. Como ejemplos, véase RIVERA BLANCO, Antonio. *La utopía futura. Las izquierdas en Álava*, Vitoria-Gasteiz: Ikusager, 2008; *Historia de Álava*, Vitoria-Gasteiz: Nerea, 2003; y *La ciudad levítica: continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1923)*, Vitoria-Gasteiz: Diputación de Álava, 1992; DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo. *En los orígenes de la autonomía vasca: la situación política y administrativa de la Diputación de Álava (1875-1900)*, Vitoria-Gasteiz: IVAP, 1995. En el resto del País Vasco, la situación hasta época reciente ha sido similar. Afortunadamente, nuevas investigaciones están contribuyendo a dar a conocer a esta fuerza política. Como ejemplos, véase PUCHE MARTÍNEZ, Aitor. *El fenómeno del republicanismo en Irún durante la Restauración borbónica (1875-1923)*, Irún: Ayuntamiento de Irún, 1995; y PENCHE GONZÁLEZ, Jon. *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2010.

2. Véase MORAZA, Mateo Benigno de. *Moraza y su gran discurso*, Bilbao: 1896; pp. 144-145.

Diputaciones Forales. No obstante, las tres provincias conservaron un amplio conjunto de competencias en materia educativa, social y de infraestructuras. Se trató de los llamados Concierdos Económicos que consistieron en un conjunto de impuestos concertados entre Madrid y las provincias vascas. Estas últimas debían pagar, anualmente y durante un plazo de tiempo determinado, una cantidad fija o “cupo” a cambio de la cual gozaban de una amplia autonomía en materia de gestión y recaudación. Por tanto, se había llegado a un sistema económico y administrativo beneficioso para ambas partes que en el caso vasco se tradujo en una amplia libertad a la hora de gestionar los impuestos, construir o reformar vías de comunicación, abrir centros educativos y benéficos y garantizar el orden público al encargarse del sostenimiento de los cuerpos armados municipales.

A ello hubo que sumar el notable desarrollo económico del último cuarto de siglo. Si bien las tres provincias crecieron, el mayor índice se produjo en Vizcaya merced a la expansión de la industria minera, siderometalúrgica y naval. Paralelamente a este crecimiento económico, se produjeron una serie de transformaciones demográficas, sociales e ideológicas. Bilbao incrementó notablemente su población, gracias a la llegada de importantes contingentes de emigrantes procedentes de otras zonas peninsulares.

Por el contrario, Álava quedó más al margen de esa coyuntura de crecimiento. Básicamente continuó siendo una provincia agrícola que apenas se diferenció del resto de comarcas españolas. Es decir, se caracterizó por un alto porcentaje de población dedicado al sector primario, por sus pocas inversiones, por la fuerte dependencia de las coyunturas climáticas y por el bajo nivel de tecnificación. Por tanto, las condiciones de vida para la población rural no eran realmente buenas. Sometidos a la presión fiscal y a la inestabilidad de las cosechas, muchos campesinos alaveses acabaron emigrando a la capital, a la zona industrial vizcaína o a otros puntos de la Península o de Ultramar. En consecuencia, diversos publicistas alaveses publicaron artículos y monografías encaminados a advertir de los peligros de la emigración, especialmente la de Ultramar. El republicano Ricardo Becerro de Bengoa, uno de los publicistas más notables del último cuarto de siglo, denunció la situación en la que se encontraba el campesino de la comarca occidental alavesa. Esa realidad se caracterizaba, básicamente, por la indefensión ante amenazas tales como la inestabilidad de las coyunturas agrícolas, el analfabetismo y la fuerte presión fiscal. A dicha situación había contribuido decisivamente el centralismo madrileño al privar, desde 1876, a las comunidades rurales alavesas de su antigua administración al tiempo que la fiscalidad creciente no hacía sino mermar las ya exiguas arcas municipales. Por tanto, a juicio de Becerro, la solución pasaba únicamente por la devolución de las competencias arrancadas desde Madrid para, de este modo, restaurar la vida de los municipios³.

En lo que respecta a la capital, podemos definir a Vitoria como una ciudad de servicios cuya industria se limitaba a una serie de medianos y pequeños talle-

3. Véase BECERRO DE BENGOA, Ricardo. “Los labradores y los pueblos”. En: *Euskal-Erria*, T.29, 2ª semana 1893; pp. 321-328.

res que manufacturaban productos tan variados como curtidos, tintes, espejos, naipes, orfebrería, armas y productos alimenticios. Se trató, por tanto, de un paisaje urbano completamente diferente al bilbaíno, donde las relaciones entre el patrón y los trabajadores eran, a juicio de publicistas como José Colá o el republicano Fermín Herrán, cercanas e incluso afectuosas...

[...] Es verdad que las fábricas alavesas no cuentan los operarios por miles de hombres, pero contribuyen á la mayor moralidad y bienestar de la clase obrera. El obrero en los talleres ó fábricas de Alava es un ejemplo de sobriedad, constancia y sumisión al trabajo, y en el trabajo, haciendo de él un modelo digno de ser estudiado por quién tiene el deber de remediar los males de esta honrada, numerosa y olvidada clase social.⁴

Frente a Bilbao donde las clases trabajadoras se organizaron en torno al socialismo, en el caso vitoriano el protagonismo en la defensa de los intereses de las clases trabajadoras recayó en las sociedades de socorros mutuos -antecedentes de las actuales asociaciones mutualistas-. Podemos definir éstas como unas asociaciones de individuos, pertenecientes a una misma profesión, que aportaban una cantidad económica mensual o anual -a modo de cuota- que pasaba a engrosar un fondo común que se emplearía, en caso de baja laboral o despido, para el auxilio de sus asociados y sus familias.

La capital alavesa comenzó su transformación paulatina a mediados del siglo XIX. Dos acontecimientos marcaron el inicio de esa modernización: la llegada del ferrocarril (1864) y el proyecto de ensanche (1865). Gracias al primero de ellos, se favoreció el crecimiento comercial de la ciudad y mejoraron las comunicaciones con otras localidades mientras que, con el segundo, se buscó una distribución y un crecimiento más racional de la ciudad. Tomando como eje principal la calle de la Estación -hoy calle Dato-, se prolongaron las actuales calles San Antonio y Fueros dando como resultado la aparición de una nueva zona en la ciudad, equipada con modernos servicios, que contrastaba con el casco antiguo cuyas infraestructuras eran obsoletas. Para el publicista Tomás Alfaro Fournier se trataba de dos ciudades diferentes, de dos mundos opuestos, dentro de un mismo espacio físico...

[...] Un nuevo estilo, despreocupado e inquieto, vibraba en la renaciente urbe, que se extendía ya ampliamente a los pies de Villa Suso en cuyo alto, proclamando algo eterno e inmutable, se alzaba hierática sobre sus recios sillares la vieja Catedral, rodeada de silenciosas, cada vez más silenciosas calles, como si hubieran sido abandonadas. Al pie de la gótica mole, desde una tranquila plaza -el Campillo de los Chopos-, arrancaban las tres principales, corriendo hacia el Sur, en busca de las iglesias de San Miguel y San Vicente, para asomarse, sobre la plazuela del Machete y los Arquillos, al hormiguero febril de la Ciudad baja y al maravilloso panorama de la llanada, frente a los montes de Vitoria, donde ya corrían los trenes.

¡Qué contraste entre las dos urbes, frente a frente!

4. COLÁ GOITI, José. "Exposición alavesa". En: *Euskal-Erria*, T.11, 2º semestre 1884; p. 372.

La una, díscola y olvidadiza, ruidosa y ajetreada, apresurándose a extenderse en rectas y amplias calles, cuya traza apenas se distinguía entre el polvo de las obras... La otra, observando desde arriba, huraña, replegada en sí misma, donde apenas daban señales de vida los que aun la habitaban: algunas antiguas familias intransigentes o canónigos y clérigos cobijados en derredor del palacio del Obispo y del Seminario...

Era una Ciudad aparte, enraizada en el pretérito, hosca ante el porvenir, avara de conservar en su recinto la esencia de las viejas tradiciones, el recuerdo espiritual de los antepasados.⁵

Las clases más acomodadas pasaron a residir en esta parte nueva de la ciudad. Fue aquí donde se concentraron las entidades financieras, los despachos profesionales, las sociedades recreativas o los cafés más exclusivos mientras que las tabernas, los comercios y otros espacios frecuentados por las clases populares continuaron ubicadas en la zona antigua. Ésta contrastaba con la parte burguesa de la ciudad al caracterizarse por su trazado estrecho, su mala pavimentación, su poca limpieza e iluminación y sus viviendas carentes de infraestructuras básicas (agua corriente, calefacción, luz, etc.). No obstante, a partir de los años ochenta del siglo XIX comenzó a mejorar la situación de la parte vieja de la ciudad. Consciente de los riesgos sanitarios de los brotes epidémicos, el consistorio llevó a cabo un importante esfuerzo que consistió en la reforma de los cantones, la vigilancia de la higiene pública, las campañas de vacunación, la ampliación de la red de alcantarillado y, sobre todo, la garantía del abastecimiento de agua corriente gracias a las obras de conducción de agua procedente de la zona del Gorbea.

La situación fue completamente diferente en el caso del Ensanche. Con calles y casas amplias, luminosas y equipadas y con los principales centros financieros, político-institucionales y recreativos, esta parte se convirtió en el corazón económico, político, administrativo y social de la ciudad. No en vano se encontraban aquí las principales sedes políticas, administrativas y militares como el Gobierno Civil y el Gobierno Militar; las oficinas bancarias y los bufetes de abogados a los que acudían las clases acomodadas a gestionar sus asuntos financieros y burocráticos; el Teatro donde el público -además de dejarse ver, saludar e intercambiar confidencias- acudía a disfrutar de la representación de los últimos números cómicos, dramáticos, operísticos y del género chico; las sociedades recreativas ("Círculo Vitoriano", "Casino Artista Vitoriano", etc.) donde los socios se reunían, leían, practicaban juegos como las cartas y disfrutaban de la buena tertulia; y las sociedades de baile ("La Lira", "La Danza", "El Tril", "La Terpsícore", "La Amistad", etc.) que atrajeron, especialmente, a la gente joven y se convirtieron en espacios no sólo para el propio baile sino también para el encuentro, las confidencias personales e, incluso, los noviazgos.

No podemos obviar el carácter militar y religioso de la capital el cual había hecho ganar a Vitoria el apelativo de "ciudad de curas y militares". Como sede

5. ALFARO FOURNIER, Tomás. *Vida de la ciudad de Vitoria*, Madrid: Magisterio, 1951; pp. 460-461.

de la Capitanía General desde 1843 y de la nueva Diócesis desde 1862, el paisaje de la ciudad se encontraba salpicado de iglesias, conventos y cuarteles. Militares y sacerdotes representaron una importante población flotante. Por ejemplo, en el censo de 1884 aparecían inscritos 3.122 militares y 128 sacerdotes en una población de 23.239 habitantes. También el servicio doméstico, desempeñado mayoritariamente por mujeres, tuvo unos altos índices. Así, un censo municipal de sirvientes de 1887 recogió un total de 1.249 individuos - más de la mitad alaveses, seguidos por guipuzcoanos y, en menor medida, por vizcaínos, navarros y riojanos- para una población en torno a los 25.000 habitantes⁶.

Sacerdotes paseando con sus sotanas, jóvenes reclutas de permiso y sirvientas a cargo de niños en los parques representaron una de las imágenes más típicas de la Vitoria del último cuarto de siglo. Una ciudad que, conforme avanzaba hacia el final de la centuria, se caracterizaba por una mayor apatía. Aunque hubo diversos intentos por modernizar la ciudad como la inauguración de las obras de la línea ferroviaria Vitoria-Estella-Durango en 1887, el proyecto de una fábrica de tabacos en 1888, los intentos por restablecer la suprimida Universidad Literaria en 1891 y 1894 o los proyectos por convertir a la capital alavesa en una ciudad turística en 1896, todos estos planes -con el objeto de impulsar las actividades económicas y dinamizar la vida social de la ciudad- acabaron fracasando. Las razones fueron diversas, bien a causa de las trabas desde los ámbitos oficiales, de la falta de recursos económicos, de las continuas dilaciones o, simplemente, de la pérdida de energía por parte de sus iniciadores.

Por tanto, la realidad era que Vitoria, pese a la modernización en sus infraestructuras y a la llegada de nuevos avances (teléfono, abastecimiento doméstico de agua, iluminación urbana eléctrica, etc.), se había ido sumergiendo paulatinamente en una dinámica de apatía. Atrás quedaron los tiempos en los que la capital alavesa, gracias a una destacada vanguardia de publicistas, intelectuales y docentes y a unas activas asociaciones culturales (Ateneo, la "Academia Cervántica", la "Tertulia del 73", la "Academia de Ciencias de la Observación", etc.), había llegado a ser conocida como la "Atenas del Norte"⁷.

Los cambios en las costumbres de los vitorianos, la desaparición física de destacados publicistas e intelectuales y la decadencia de aquellas activas asociaciones culturales de antaño explican el final de aquella etapa de esplendor cultural. No obstante, Vitoria continuó destacando en el campo de la cultura gracias a unos índices de alfabetización superiores a la media española merced a una amplia red de centros educativos como, por ejemplo, la Escuela de Dibujo o Bellas Artes (fundada en 1818), el Instituto de Segunda Enseñanza (1842), la

6. Véase ARCHIVO MUNICIPAL DE VITORIA. *Relación de sirvientes de ambos sexos, mozos de café y cocheros remitida al Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, en cumplimiento de circular de la dirección de seguridad*, 45-22-37.

7. Véase ALFARO FOURNIER, Tomás. *Vida de la ciudad de Vitoria*, Madrid: Magisterio, 1951; pp. 512-513.

Escuela Normal de Maestros (1847), el Seminario de Aguirre (1853), la Escuela Normal de Maestras (1856) y un importante número de escuelas privadas.

En definitiva, alcanzado el nuevo siglo, Vitoria era una ciudad totalmente diferente a la de mediados de la centuria. Crecida demográficamente y modernizada en sus infraestructuras, se había convertido en una ciudad mesocrática y terciarizada, poco tendente a los cambios, cuya identidad había acabado diluida transformándose en una más de otras capitales provinciales españolas y proyectando una imagen de “ciudad estática” la cual se prolongó, incluso, más allá de la segunda mitad del siglo XX.

2. EL REPUBLICANISMO VITORIANO

2.1. A modo de introducción. El marco político vitoriano

Antes de centrarnos propiamente en el republicanismo vitoriano, resulta necesario llevar a cabo un pequeño análisis del marco político el cual estuvo marcado, a grandes rasgos, por el antagonismo entre liberalismo y tradicionalismo y, especialmente, por el recuerdo y la reivindicación del suprimido entramado foral. En este sentido, nos encontramos, como apunta Coro Rubio, ante un fuerismo de tipo “polisémico” consistente en una reivindicación del fuero por parte de todas las fuerzas políticas alavesas si bien cada una de ellas con su punto de vista particular a la hora de interpretarlo⁸.

¿Qué fuerzas políticas compartieron el protagonismo en la escena política vitoriana del último cuarto de siglo? Por un lado, se encontraron los elementos tradicionalistas que se organizaron en torno al carlismo. Frente a estos, estuvieron las fuerzas antitradicionalistas que incluyeron a partidos dinásticos (dinásticos liberales o fusionistas y dinásticos conservadores o canovistas), fuerzas republicanas (moderados o históricos y progresistas o zorrillistas) y elementos independientes articulados en torno al urquijismo.

El carlismo se convirtió en la principal fuerza política en Álava. Pese a su derrota militar y a unos primeros años de posguerra difíciles (persecución, exilio, ilegalidad, etc.), esta doctrina política consiguió sobrevivir gracias al apoyo popular y clerical, a la debilidad de otras fuerzas políticas como los partidos dinásticos en la provincia y a la rentabilidad política que supo obtener de los sentimientos fueristas y religiosos de los alaveses. La prueba efectiva de esa fortaleza se produjo durante las primeras elecciones provinciales de la posguerra (1880) cuando logró la elección de sus cuatro candidatos en Vitoria. A lo largo de todo el último cuarto de siglo, el carlismo se posicionó como la gran fuerza política a derrotar por parte del liberalismo siendo necesaria, en consecuencia, la forma-

8. Véase RUBIO POBES, Coro. “El fuerismo en el último tercio del siglo XIX”. En: *Cuadernos de Alzate*, nº 19, 1998; pp. 35-52.

ción de coaliciones dinásticas y republicanas. No obstante, el tradicionalismo no fue, de lejos, una fuerza cohesionada. Todo lo contrario. Desde principios de la década de los ochenta, había quedado abierto en el seno del partido un debate entre los partidarios de un aislamiento respecto del sistema restauracionista -a través del retraimiento político y del recurso a la sublevación cuando las circunstancias fueran favorables- y los partidarios de integrarse, poco a poco, en la nueva legalidad vigente. En 1888, prácticamente las diferencias internas fueron insalvables y, en consecuencia, se consumó la división del tradicionalismo en dos fuerzas: el partido integrista, liderado por Ramón Nocedal, y el partido carlista, liderado, entre otros, por el Marqués de Cerralbo.

En Álava, las figuras más notables del movimiento tradicionalista fueron las de Ramón Ortiz de Zárate Martínez de Galarreta, Calixto García Gómez “El Magistrat” y Lucio Iturrate. Podemos acercarnos a la división tradicionalista si nos fijamos en el enfrentamiento, desde la tribuna de la prensa, entre los diarios “El Gorbea” (integrista) y “El Alavés” (carlista). Para el primero, la cuestión de la crisis radicó en la introducción de postulados liberales en el seno del tradicionalismo los cuales habían provocado la aparición de diferencias internas en materia de conducta y formas. Por tanto, debía haber una fidelidad hacia tres principios: sumisión a los postulados de la Iglesia en materia religiosa, acatamiento de las directrices de Don Carlos en materia política y adhesión incondicional a los principios defendidos por la bandera tradicionalista. Aunque estos principios también fueron compartidos por “El Alavés”, para “El Gorbea” la crisis radicó en la actitud del Pretendiente de querer convertirse en juez de las cuestiones doctrinales arrebatando dicha prerrogativa a la Iglesia. Su decisión de expulsar, en julio de 1888, a más de una veintena de periódicos críticos provocó que “El Gorbea” acabase suscribiendo con ellos una nueva proclamación de principios por la cual se declaró, en primer lugar, católico y, en segundo lugar, político. Por su parte, “El Alavés” se erigió en el defensor de la ortodoxia del Pretendiente y acusó a la prensa escindida de querer menoscabar la autoridad de éste y de sembrar las dudas entre las bases del partido.

Como consecuencia de la crisis de 1888, se constituyeron dos agrupaciones políticas. En primer lugar, los integristas cuyo lema “Dios, Patria, Rey” encarnaba sus postulados ideológicos. Es decir, presencia de la religión católica en las leyes y en los ámbitos de la vida de la ciudadanía española, concepción de la Patria como un conjunto ordenado de territorios con todas sus franquicias territoriales garantizadas y, finalmente, figura del rey como gobernante, juez, legislador, garante de la unidad nacional, protector de las ciencias y guardián de los derechos seculares de los ciudadanos. Por su parte, los carlistas también hicieron del lema “Dios, Patria, Rey” el resumen de su principal línea ideológica. Es decir, una presencia de la doctrina católica en todos los ámbitos de la sociedad, un reconocimiento de los fueros y libertades tradicionales de todos los territorios y, finalmente, una monarquía supeditada a los dictados de la Iglesia católica y respetuosa con los derechos históricos.

A priori, la división del tradicionalismo podía provocar su debilidad. Sin embargo, desde sus propias filas, especialmente desde las carlistas, se dieron

diversas medidas de corte modernizante encaminadas a la superación de la crisis y a su integración dentro del sistema restauracionista. En este sentido, al igual que en el caso republicano, los círculos jugaron un papel importante en el fomento de la cultura política. Prácticamente, la rama carlista se impuso a la integrista la cual trató de reorganizarse, sin grandes resultados, en Álava. En realidad, acabó convertida en una opción política independiente que no llegó a inquietar al carlismo a la hora de la luchar por el liderazgo del movimiento tradicionalista. Conforme nos acercamos a la crisis de finales de siglo, el tradicionalismo fue atenuando su reivindicación fuerista como consecuencia de tres factores: la muerte de sus primeras figuras, la integración en el sistema político y la definitiva consolidación del régimen de Concierdos Económicos. Ello redujo dicha reivindicación a momentos muy puntuales, especialmente a los aniversarios.

Frente al tradicionalismo, se encontró el liberalismo. Vencedor de la guerra civil, el liberalismo alavés tuvo su gran bastión, durante y después de la guerra, en Vitoria. Aún así, no pudo evitar en ocasiones que el carlismo cosechase buenos resultados electorales, especialmente en el distrito rural de la capital. A grandes rasgos, se trató de un movimiento heterogéneo si bien esa cualidad constituyó un arma de doble filo en el sentido que la unidad de todas las fuerzas antitradicionalistas garantizaba la victoria electoral pero también podía representar, en caso de abstención o retirada de alguna de sus fuerzas, una victoria carlista. Unida a su heterogeneidad, estaba el carácter circunstancial de estas alianzas -limitadas básicamente a períodos electorales- y su articulación en torno a los elementos más moderados y centristas (dinásticos liberales y republicanos históricos).

Los partidos dinásticos se caracterizaron por una estructuración a modo de “partidos de notables” o “partidos de cuadros”. Se trató de unas agrupaciones lideradas por un individuo que gozaba de influencia social, económica o política y que estuvieron apoyadas por un número limitado de simpatizantes. Su organización básica fue el comité cuya constitución solía producirse en vísperas de elecciones de ahí que sus principales funciones fuesen el nombramiento de candidatos, la decisión sobre estrategias electorales y los trabajos de propaganda⁹. Por tanto, no nos encontramos ante la imagen de los partidos políticos que tenemos en la actualidad. No existían en estas agrupaciones mecanismos para control de la gestión de sus líderes, sus programas electorales se reducían a cuestiones meramente políticas y económicas y su fuerza no radicaba en una afinidad de intereses con el electorado sino en su influencia.

En realidad, fueron las fuerzas políticas extraturnistas (republicanos y carlistas) las que avanzaron en la modernización política en Álava y las que nos acercan más a la idea actual de partidos de masas. Tanto en los partidos republicanos como en el carlista, las masas comenzaron a adquirir mayor protagonismo, empezaron a tomar decisiones a la hora de elegir a sus candidatos (asambleas

9. Véase DARDÉ MORALES, Carlos. “El sistema político y las elecciones”. En: TUSELL GÓMEZ, Javier; PORTERO, Florentino (Eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1998.

consultivas), controlaron más la gestión de sus líderes, llevaron a cabo diversos actos propios de los partidos modernos (viajes de campaña, mítines) y desarrollaron una intensa actividad asociativa en sus círculos contrastando con los dinásticos de quienes no tenemos referencia de ningún casino en Vitoria.

El último cuarto de siglo no fue precisamente una etapa propicia para las fuerzas dinásticas dado que el recuerdo foral aún estaba vigente en la provincia. De hecho, los partidos dinásticos fueron vistos en muchas ocasiones como los representantes del centralismo madrileño de ahí que tuvieran que sufrir, especialmente desde la tribuna de prensa, una fuerte hostilidad. Sin lugar a dudas, la figura política que levantó más animadversión fue la de Antonio Cánovas del Castillo a quien en más de una ocasión, especialmente cada 21 de julio, se le responsabilizó de la muerte del entramado foral y, por extensión, de la crisis global alavesa.

Bajo la bandera política del dinastismo alavés se agruparon individuos pertenecientes, principalmente, a las clases más acomodadas y a las clases medias. De ahí que encontremos, entre sus filas, a propietarios, abogados, industriales y publicistas. Asimismo, fueron individuos que tejieron una amplia red de relaciones sociales y políticas y que desarrollaron una sociabilidad, en ocasiones, impermeable a las clases populares. Frente a los espacios públicos populares como las tabernas o las plazas, las clases más acomodadas concurren a espacios más particulares como el teatro, los cafés o las asociaciones (“Gabinete de Lectura”, “Círculo Vitoriano”, etc.). Un aspecto reseñable de estas clases -compartido también por individuos de otras clases sociales y orientaciones ideológicas como, por ejemplo, el propio republicanismo- fue la defensa de lo que Antonio Rivera ha definido como “vitorianismo”: el desarrollo de una mentalidad defensiva frente a todo aquello que resultaba extraño a la comunidad y la exaltación de valores arraigados en la sociedad y cultura vitorianas (religiosidad, orden social, etc.).

A nuestro juicio, es importante señalar que su influencia económica y social no tuvo réditos políticos. Como ya hemos señalado, el dinastismo -tanto en su vertiente más liberal como, sobre todo, conservadora- no gozó mucho del favor político vitoriano durante los primeros años de la Restauración. A ello había que sumar la ya mencionada fortaleza del tradicionalismo en la provincia y en la capital, la falta de una comunicación más sólida entre los comités vitorianos y sus líderes políticos en Madrid, la falta de un programa político bien definido y, finalmente, la carencia de unas estructuras modernas de partido.

La falta de documentación propia de esta fuerza política hace que desconozcamos muchas cosas del dinastismo vitoriano como, por ejemplo, la ubicación y la composición de sus comités, los principales aspectos de su programa político o las relaciones con otros comités provinciales. Al frente del dinastismo conservador se encontró el abogado y propietario Sebastián de Abreu Cerain quien contó, entre otros, con el respaldo de algunos destacados publicistas y propietarios como, por ejemplo, el publicista y catedrático Federico Baraibar Zumárraga, el publicista Vicente González de Echavarri Castañeda o el propieta-

rio José María Zavala Ortés de Velasco, Marqués de la Alameda. En el caso del dinastismo liberal, la figura más notable fue la del publicista y catedrático Odón Apraiz Sáenz del Burgo quién contó con correligionarios de la talla del abogado, diputado a Cortés y senador Gabriel Martínez de Aragón Urbistondo. Tenemos que señalar que, en ambos partidos, el número de militantes no fue muy alto dada la fortaleza de tradicionalismo, la apatía de muchos vitorianos hacia los asuntos políticos, la existencia de otras corrientes antitradicionalistas más cercanas y atractivas como el republicanismismo y la impopularidad de los propios partidos dinásticos lo que permite incluso hablar, a nuestro juicio, de un “dinastismo vergonzante”¹⁰.

Por último, debemos hacer mención de otro de los protagonistas del heterogéneo movimiento antitradicionalista: el urquijismo. A la hora de hablar de esta fuerza política, tenemos que señalar, en primer lugar, su carácter independiente ya que brindó su apoyo al gobierno instalado en Madrid sin tener en cuenta si al frente se encontraba el partido conservador o el fusionista. En segundo lugar, debemos destacar la gran influencia que tuvo en la política alavesa del último cuarto de siglo. Sin duda, la figura principal del urquijismo fue Estanislao de Urquijo Landaluze, primer Marqués de Urquijo, quién puso las bases de dicha influencia. Originario del valle del Ayala, su fortuna y su orientación política se forjaron en Madrid para posteriormente aplicar, en su territorio de origen, una intensa labor de patrocinio.

En este sentido, el Marqués de Urquijo llevó a cabo una activa política de patronazgo consistente en una destacada labor benéfica y asistencial (pensiones, ayudas económicas, subvenciones, financiaciones de obras públicas, etc.) que se combinó con una estrategia política basada en la defensa de los derechos e intereses alaveses, en el apoyo incondicional al gobierno de Madrid, en la práctica de una política abierta a todas las fuerzas políticas provinciales -salvo al carlismo- siempre que no resultasen perjudicados sus intereses políticos y económicos particulares y, finalmente, en la disposición de sólidos contactos -gracias a sus relaciones de parentesco, de amistad o de negocios- con las elites económicas y políticas en Madrid y en Álava.

Asociada a esta estrategia se encuentra el recurso a las irregularidades, basadas en los favores y en las presiones, las cuales también fueron utilizadas por otras fuerzas políticas¹¹. En este sentido, podemos destacar diversas tácti-

10. Para poder comprender este concepto tenemos que tener en cuenta el desprestigio que sufrió no sólo el canovismo -por las razones que ya hemos señalado- sino también el fusionismo o dinastismo liberal. El fracaso de diversos proyectos que impulsasen la economía vitoriana como, por ejemplo, la creación de una fábrica de tabacos en 1889 -tras lo cual, según la prensa local, estuvieron las influencias personales de Práxedes Mateo Sagasta- y, sobre todo, la supresión de la Capitalidad Militar en el verano de 1893 provocaron tal impopularidad del fusionismo que diversas personas hicieron declaraciones a la prensa negando su militancia. Incluso, el mismo comité fusionista de Vitoria decidió, por cuenta propia, autodisolverse en agosto de 1893. Véase EL ALAVÉS. *Demasiado tarde*, 12-8-1893.

11. Véase DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo. “Un magnate al servicio de la Restauración: el segundo Marqués de Urquijo”. En *Vasconia*, nº 25: 1998; p. 155.

cas como la exclusión o inclusión irregulares de personas en los censos, la presión sobre los interventores impidiendo el ejercicio de sus funciones, la pérdida de documentación, la compra de votos en dinero o especie y la intervención desde el propio Gobierno Civil. Resulta evidente que aquellas fuerzas con mayores recursos económicos tuvieron mayores posibilidades de llevar a buen puerto esas tácticas y si por algo destacó el urquijismo, precisamente, fue por la disposición y utilización de importantes medios materiales. Pero no sólo fueron los recursos económicos o la estrategia urquijista los únicos factores que explican esta influencia política en toda la provincia. También coadyuvó a ello la articulación político-administrativa vigente durante la Restauración. La Ley Provincial de 1882 estableció una división de Álava en tres grandes distritos (Vitoria, Laguardia y Amurrio). Con Amurrio convertido en su gran feudo, el urquijismo se aseguró la representación en Cortes y la tercera parte de los diputados provinciales. Por tanto, bastaba la proclamación de varios candidatos en los otros dos distritos, sobre todo en Vitoria, para lograr una diputación alavesa pro-urquijista.

En definitiva, todos estos aspectos y estrategias otorgaron un enorme peso al urquijismo en Álava en la década de los ochenta. Si bien es cierto que en la siguiente década diversos factores como, por ejemplo, la ampliación del electorado gracias a la Ley de Sufragio Universal, la consolidación de prácticas políticas modernas aportadas principalmente por carlistas y republicanos o el mayor protagonismo de la prensa -a la hora de denunciar las tácticas e influencias urquijistas- consiguieron provocar cierta inestabilidad, en realidad esta fuerza política "independiente" consiguió prolongar su influencia hasta bien entrado el siglo XX.

2.2. El republicanismo vitoriano. Un análisis a nivel asociativo y político

2.2.1. La organización política republicana hasta el último cuarto de siglo

A lo largo de las siguientes líneas centraremos nuestro análisis en la última de las cuatro fuerzas antitradicionalistas alavesas, el republicanismo. A grandes rasgos, podemos destacar una serie de características que fueron compartidas por las diversas corrientes republicanas que se asentaron en la capital alavesa. En primer lugar, su localización prácticamente reducida a Vitoria, su reorganización a principios de los años ochenta, su orientación fuerista y, finalmente, su anticarlismo.

La presencia republicana en Vitoria se remonta al reinado de Isabel II si bien hubo que esperar a la proclamación de La Gloriosa para que los núcleos republicanos tuvieran una cierta solidez. La información que podemos aportar sobre estos primeros núcleos es bastante puntual dada la práctica ausencia de fuentes. Desconocemos su organización, el número y el perfil socio-profesional de sus simpatizantes y la localización de sus posibles casinos o círculos, entre otros aspectos. Todo apunta a que se trataron de pequeños núcleos de simpatizantes, unidos en torno a figuras notables como, por ejemplo, Pedro de la Hidalga López o Fermín Herrán Tejada, que solían reunirse en algún local alquilado o en el

domicilio particular de alguno de los simpatizantes o dirigentes. Por ejemplo, uno de los republicanos alaveses más notables, Ricardo Becerro de Bengoa, recordó que en 1868 la juventud republicana celebraba sus reuniones en la sociedad “La Filarmónica” (ubicada en la calle Cercas Bajas) donde, además de tratar cuestiones políticas y de partido, se celebraban conciertos, bailes y certámenes literarios¹².

El Sexenio significó, para el republicanismo español, la oportunidad para conseguir la construcción democrática del país a través de la proclamación de la soberanía nacional, de la autonomía del municipio, de la separación Iglesia-Estado -con las correspondientes libertad de cultos y enseñanza laica- y de la puesta en práctica, sin restricciones de ningún tipo, de un amplio conjunto de derechos y libertades (sufragio universal, libertad de expresión, reunión y asociación, inviolabilidad del domicilio, libertad de enseñanza, abolición de la esclavitud, etc.). La proclamación de la Primera República, el 11 de febrero de 1873, significó para los republicanos españoles el comienzo de una nueva etapa llena de esperanza, de progreso y de cambios para el país y, en el caso de sus correligionarios alaveses, la garantía de los fueros.

Sin embargo, la experiencia del nuevo régimen no fue lo buena que se esperaba. La inestabilidad política fue la tónica dominante durante casi el año en que estuvo en vigor la Primera República. Cuatro presidencias distintas -cada una con objetivos y soluciones propias a los problemas nacionales-, un conflicto cantonalista, grandes descontentos en el medio rural y una guerra civil (desde 1872) y otra colonial en Cuba (desde 1868) no hicieron sino agravar los problemas que arrastraba el país. Su impotencia para dar respuesta a los problemas políticos, económicos y sociales de España y los conflictos armados dejaron, en muchos contemporáneos, una percepción que relacionó a la República con la anarquía y el desgobierno.

2.2.2. La organización política vitoriana durante la Restauración

La proclamación de Alfonso XII en los campos de Sagunto, en diciembre de 1874, dio paso a una nueva etapa que fue acogida por muchos españoles con alivio tras un Sexenio de fuerte inestabilidad en todos los ámbitos. Para sacar al país de dicha situación, se buscó poner fin a la influencia de los militares metidos a política, se acabó con la guerra carlista, se recuperó la iniciativa militar en Cuba y se intentó dotar al país de una estabilidad política, económica y social. Junto al rey, varias figuras políticas como Antonio Cánovas del Castillo, Práxedes Mateo Sagasta, Cristino Martos, Segismundo Moret y Emilio Castelar, entre otros, trataron de conseguir, a lo largo de los siguientes años, dicha estabilidad. Sin lugar a dudas, la figura de Antonio Cánovas del Castillo -a la sazón, cabeza del partido conservador- fue la más destacada. De hecho, los primeros años del

12. Véase LA CONCORDIA. *Don Daniel Ramón de Arrese: recuerdos de su vida, 18-9-1891.*

nuevo régimen político también fueron conocidos como la “dictadura de Cánovas” ya que se aprobaron una serie de medidas restrictivas en materia de derecho electoral, educación, prensa y libertades públicas.

Durante aquellos años, sindicatos y partidos políticos -republicanos y carlistas- estuvieron ilegalizados. Esta circunstancia permite explicar la falta de información sobre el partido republicano en Vitoria. Pese a movernos en el ámbito de las suposiciones, podemos señalar que el movimiento republicano vitoriano continuó vigente en la capital si bien diluido entre el liberalismo legal. No obstante, esa situación no duró mucho. La razón estribó, primero, en la pronta integración del republicanismo más moderado, liderado por Emilio Castelar, en el nuevo régimen político; y, segundo, en el predominio del moderantismo dentro del republicanismo vitoriano. El resto de fuerzas políticas republicanas -progresistas y federales- tuvo una menor presencia en Vitoria lo que se corresponde con la estrategia política que, a nivel estatal, llevaron a cabo durante aquellos primeros años del régimen. Por un lado, los federales, dirigidos por Francisco Pi y Margall, se decantaron por el retraimiento a la espera de tiempos más favorables. Por el otro, los progresistas, liderados por Manuel Ruiz Zorrilla y Nicolás Salmerón Alonso, apostaron decididamente por la conspiración y por la revolución como vía para la reinstauración de la República.

La subida al poder de los dinásticos liberales o fusionistas, encabezados por Práxedes Mateo Sagasta, en febrero de 1881 significó el final de un gobierno conservador y el comienzo de una progresiva, pero inevitable, apertura del sistema. La nueva coyuntura política afectó de lleno al republicanismo. Se autorizó la celebración de banquetes conmemorativos de la República cada 11 de febrero, se favoreció la llegada de exiliados republicanos siempre que se comprometiesen a respetar el orden constitucional y se aprobaron diversas leyes aperturistas en materia de enseñanza y prensa. En consecuencia, aquellos sectores republicanos que habían apostado por la retracción acabaron integrándose en el sistema con la excepción del progresismo que, a lo largo de los años ochenta, dirigió o patrocinó diversas asonadas militares aunque sin éxito político alguno.

Gracias a la incorporación de elementos demócratas y republicanos, el régimen fue ganando mayor estabilidad. Esto favoreció el turno pacífico de partidos que fue institucionalizado en 1885 tras el llamado Pacto del Pardo¹³. La dinámica aperturista continuó tras la subida nuevamente al poder de los fusionistas en 1886 quienes hasta 1890 -año en el que los conservadores tomaron las riendas del gobierno- convirtieron en leyes las conquistas liberales del Sexenio siempre

13. El denominado “Pacto del Pardo” fue un acuerdo suscrito, en noviembre de 1885, por Cánovas del Castillo y Sagasta en vísperas de la muerte de Alfonso XII. Según este acuerdo, los dos líderes políticos se comprometieron a apoyar la Regencia de María Cristina de Habsburgo frente a posibles presiones por parte de republicanos y carlistas. En realidad, no se trató de algo novedoso sino la reafirmación de ese turno pacífico que ya se había inaugurado con la subida al poder de los fusionistas en 1881 y que funcionó correctamente hasta ya entrado el siglo XX. Véase PAREDES ALONSO, Francisco Javier (coord.). *Historia contemporánea de España (1808-1939)*, Barcelona: Ariel, 1996; pp. 425-445.

que no pusieran en cuestión los principios establecidos por la Constitución de 1876. Entre estas leyes, cabe destacar la Ley de Jurado (20 de abril de 1888) que estuvo en vigor, con algunas interrupciones y reformas, prácticamente hasta 1936; la Ley de Asociaciones (30 de junio de 1887); y, sobre todo, la Ley de Sufragio Universal masculino (26 de junio de 1890). En definitiva, cuando los canovistas accedieron al Gobierno en 1890, la estabilidad interna del sistema había quedado asegurada lo que permitió al nuevo gobierno conservador atender otras cuestiones como la económica y la social.

Por su parte, Emilio Castelar se mostró convencido de la importancia de aprovechar la coyuntura aperturista propiciada por los fusionistas. En un discurso pronunciado en agosto de 1881, durante una gira electoral en Huesca, el político gaditano destacó que a la llegada al poder de un gobierno fusionista debía corresponderse, por parte de las filas republicanas, con una actitud democrática consistente en la reorganización de sus fuerzas, en el apoyo a la progresiva liberalización del sistema político y, sobre todo, en la renuncia a cualquier táctica revolucionaria. En consecuencia, correspondía brindar todo el apoyo al nuevo gobierno para, de este modo, conseguir la reavivación del espíritu democrático de La Gloriosa y la promulgación de leyes que ampliases las libertades vigentes¹⁴.

En definitiva, a nuestro juicio, es indudable que la apertura política, tras la llegada de los fusionistas al poder, impulsó definitivamente la reorganización del republicanismo vitoriano. De hecho, en 1881 se produjo la fundación de dos agrupaciones: el Partido Republicano Histórico, en el mes de abril, y el Partido Republicano Progresista, en el mes de octubre.

2.2.2.1. El Partido Republicano Histórico de Vitoria

Según la prensa, su organización en la capital alavesa se produjo en abril de 1881 si bien su primer comité directivo no se constituyó hasta el siguiente mes. Desde el mismo momento de su fundación, el partido contó con el apoyo de la tribuna de la prensa, de "El Anunciador Vitoriano". A juicio de este periódico, la llegada de esta fuerza política se produjo en el marco de una coyuntura caracterizada por el estancamiento de las ideas liberales en Vitoria dada la inexistencia de una sólida coalición de partidos liberales. Esa circunstancia había beneficiado al carlismo por lo cual resultaba necesaria la unidad del liberalismo alavés para la defensa de la causa democrática y de las instituciones vascongadas¹⁵.

A la hora de acercarnos a la línea del partido y a los postulados ideológicos, tenemos que señalar, en primer lugar, que esta agrupación política siguió las directrices del Partido Republicano Histórico o partido posibilista el cual estuvo

14. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. 11-8-1881 y 13-8-1881.

15. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. *A nuestros lectores*, 26-4-1881.

liderado, hasta la década de los noventa, por Emilio Castelar. ¿Cuáles fueron los postulados del republicanismo posibilista que, por extensión, fueron defendidos por el comité vitoriano?

En primer lugar, la defensa de los ideales republicanos desde dentro del sistema político restauracionista. No hay que olvidar que se trató de la fuerza política republicana que se integró en primer lugar dentro del nuevo marco legal abierto en 1874. Frente a un republicanismo radical y revolucionario, el partido posibilista apostó por la consecución de una república “de orden” sin renunciar, empero, a los principios fundamentales proclamados por La Gloriosa y a la reinstauración de la Constitución de 1869¹⁶. Para el republicanismo histórico, el revolucionarismo encarnado en el movimiento cantonal fue una de las causas que provocaron el fracaso de la Primera República. En consecuencia, la actitud del partido debía pasar por un alejamiento de todo tipo de utopías políticas, por la superación de las divisiones internas en el campo político demócrata, por la restauración de la Carta Magna de 1869, por la consecución, en palabras del propio Castelar, de una república “templada” que asegurase tanto la soberanía nacional como los derechos naturales del individuo y, en definitiva, por la utilización de medios legales de difusión como la propaganda, la prensa y las urnas.

En segundo lugar, debemos destacar la defensa de un amplio conjunto de derechos, libertades y reformas, ya planteados durante el Sexenio, como la soberanía nacional, el sufragio universal masculino, la inviolabilidad de los derechos individuales, la defensa del jurado y del matrimonio civil, la separación Iglesia-Estado, la abolición de la pena de muerte, la consecución de una descentralización administrativa a nivel provincial y municipal, la instauración de un sistema tributario más justo, la supresión de los impopulares “impuestos de consumo”, la reforma del Ejército abogando por el servicio militar obligatorio y por la abolición de las quintas sin redenciones en metálico, la consecución de la desamortización civil y eclesiástica, la garantía de la libertad de ciencia y de cátedra y, finalmente, la disposición de enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos los ciudadanos¹⁷.

En tercer lugar, una apuesta por la democratización del juego político que estuviera basada en una reforma legítima de las leyes y en el reforzamiento del Parlamento como única vía para la defensa de la soberanía nacional, de los derechos individuales y de todos los principios de La Gloriosa. Todo ello pasaba necesariamente, en cuarto lugar, por la constitución de alianzas con aquellas fuerzas políticas -monárquicas inclusive- que garantizaran todo ese conjunto de libertades y principios. En ese sentido, el partido posibilista destacó por su flexibilidad política dado que, a pesar de la diferencia ideológica, no dudó en apoyar al fusionismo o a cualquier otra fuerza de gobierno “tolerante” con el fin de

16. Véase LLORCA VILAPLANA, Carmen. *Emilio Castelar: precursor de la Democracia Cristiana*, Alacant: Institut de Cultura “Juan Gil Albert”, 1999; p. 300.

17. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. *Uniones lógicas*, 3-11-1881.

lograr una evolución progresista del liberalismo y, en última instancia, poner las bases para el advenimiento de una República moderada y progresiva¹⁸.

Tampoco debemos obviar, en quinto lugar, su nacionalismo español. En el caso de Castelar, es importante destacar, por ejemplo, la influencia del modelo norteamericano. No sólo en sus valores y principios (respeto a las leyes y a las creencias religiosas, libertades prácticas, institución del jurado etc.) sino, también, en su concepción territorial la cual se caracterizaba por su firme unidad nacional. En consecuencia, la unidad de España era incuestionable lo cual no era óbice para el reconocimiento de los derechos históricos de los territorios peninsulares o para la concesión, en el caso de los territorios de Ultramar, de mayores cotas de autonomía.

Este conjunto de principios también fue defendido por el republicanismo histórico vitoriano a lo que habría que sumar dos principios “propios”: su componente fuerista y su anticarlistismo.

Respecto a la primera cuestión, debemos destacar la identificación de la República con los fueros vascos. Frente al centralismo protagonista de la desaparición del entramado foral, la República reconocía y salvaguardaba la identidad propia de las provincias vascas. Esta identificación se remonta, en opinión de José María Orruño, al propio Sexenio cuando, al socaire de los nuevos cambios y libertades, se produjo una metamorfosis del fuero en clave republicana. El fuero pasó a tener una lectura democrática y progresista por parte de publicistas como Cosme Echevarrieta, Joaquín Jamar, Julián Arrese o Ricardo Becerro de Bengoa quienes destacaron la existencia de una antiquísima constitución “no-escrita” vasca que anticipó los principales postulados democráticos (sufragio universal, derechos individuales, separación Iglesia-Estado, descentralización administrativa, etc.). En consecuencia, estos mismos autores propusieron una organización del Estado español en base al modelo vasco. En palabras de Ricardo Becerro de Bengoa, “una vasconización de España”¹⁹.

Uno de los ejemplos que mejor representa esta concepción del fuero fue la obra titulada “Descentralización universal ó Fuero Vascongado aplicado á todas las provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas”, escrita por el publicista alavés Julián de Arrese en 1873. Básicamente, esta obra destacó las bondades del sistema foral vasco al tiempo que lo identificó con la democracia al ser ésta la síntesis del fuerismo. Las principales líneas marcadas en el trabajo de Arrese fueron, en primer lugar, la consideración del régimen foral como el responsable del bienestar de las provincias vascas; en segundo lugar, la consideración del centralismo como la gran plaga

18. CASTELAR, Emilio. *A los demócratas gubernamentales*. En: EL ANUNCIADOR VITORIANO (26-4-1881, 28-4-1881, 30-4-1881, 3-5-1881 y 5-5-1881).

19. Véase PABLO CONTRERAS, Santiago de; RUBIO POBES, Coro (coords.). *Los liberales: fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho El Sabio, 2002.

de los estados modernos, como la “grave enfermedad” de España que causaba su atraso crónico y como un sistema incompatible con los intereses y las libertades locales; y, en tercer lugar, la referencia a EEUU y a los cantones suizos -dos entidades nacionales republicanas- como modelos de autogobierno responsable ante sus asambleas y sus juntas generales²⁰.

Esta identificación del fuero con la República, vigente en el Sexenio, continuó a lo largo del último cuarto de siglo. Los primeros años, con el recuerdo de la abolición foral aún reciente, fueron de continua reivindicación. No hay que olvidar que habían sido los dinásticos quienes habían impulsado la Ley del 21 de junio de 1876, de ahí que la reivindicación fuerista fuese una oportunidad inigualable para obtener fuerza en la provincia. Así, una circular del comité posibilista vitoriano recaló la afinidad política y administrativa existente entre las derogadas instituciones vascas y el republicanismo histórico merced a un común espíritu democrático, a la autonomía de los organismos de cada una y a la circunstancia de estar asociada la Monarquía a la abolición foral²¹. Sin embargo, ese componente fuerista fue perdiendo progresivamente fuerza conforme se iba consolidando el régimen político de la Restauración y, en el caso alavés, el sistema de conciertos económicos. De este modo, la reivindicación del fuero, antaño importante, quedó poco a poco limitada a los aniversarios y fue utilizada en momentos de tensión con el poder central y en períodos electorales -como medio para movilizar al electorado y obtener más votos- al seguir conservando el fuero un componente “romántico”.

El anticarlismo constituyó otro de los rasgos particulares del republicanismo histórico vitoriano dado que los valores defendidos por éste fueron completamente opuestos a los del tradicionalismo en el ámbito político, religioso, social y educativo. Frente al acatamiento absoluto de los preceptos religiosos, la restitución de los privilegios eclesiásticos, la consideración de la Iglesia como única depositaria de la verdad, la prohibición de cultos no católicos y la denominada “doctrina social de Cristo” -esto es, la presencia del catolicismo en las leyes, las instituciones públicas y privadas y, en definitiva, en todos los ámbitos de la vida del ciudadano-, el republicanismo histórico contrapuso la separación Iglesia-Estado, la tolerancia hacia otras creencias religiosas, la desamortización eclesiástica, la oposición al espíritu de la “doctrina social de Cristo” y la negativa a considerar el catolicismo como única verdad religiosa, social o política. Frente a la sumisión carlista a la figura del Rey, los republicanos vitorianos contrapusieron la soberanía nacional, el papel del Parlamento y, especialmente, la importancia del sufragio universal como medio de expresión de la voluntad nacional. Por último, frente un sistema educativo controlado por la Iglesia, se abogó por una educación laica basada en las corrientes filosóficas y pedagógicas más modernas.

20. Véase ARRESE, Julián. *Descentralización universal ó Fuero Vascongado aplicado á todas las provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas*, Madrid, 1873.

21. Véase LA CONCORDIA. *Circular del Comité Republicano Histórico de Álava*, 11-3-1888.

Pese a la derrota militar, el carlismo se había convertido en la principal fuerza política de la provincia llegando, en ocasiones, a derrotar electoralmente al liberalismo en su principal bastión, Vitoria. La razón estribaba en la imposibilidad de cada una de las corrientes antitradicionalistas para vencer por separado al carlismo. De ahí que resultara necesario recurrir a uniones con el resto de fuerzas liberales -dinásticas inclusive- para conseguir la victoria electoral o la aprobación de proyectos municipales. En este sentido, cabe destacar la existencia de una cierta conciencia de su debilidad ante el cohesionado y disciplinado tradicionalismo y la necesidad de alcanzar un acuerdo con el resto de fuerzas antitradicionalistas, especialmente con el fusionismo. Con el fin de lograr un partido sólido y estable, los posibilistas centraron sus esfuerzos en un doble frente. En primer lugar, en un frente electoral celebrando, en vísperas de las elecciones, diversas coaliciones con otras fuerzas políticas de cuya gestión dependería, finalmente, la victoria o la derrota. En segundo lugar, en un frente organizativo que se concretó en la fundación de dos círculos: la denominada Tertulia Democrática en 1881 y el Casino de la Unión Republicana Vascongada en 1892.

Volviendo a la historia del Partido Republicano Histórico de Vitoria, en abril de 1882 "El Anunciador Vitoriano" hizo balance del primer año de vida del partido en la provincia. Según este diario, las bases del partido quedaron expuestas en el discurso pronunciado por el líder Pedro de la Hidalga López el 16 de abril de 1881 en el Teatro de Vitoria. En dicho discurso, el reconocido como "fundador y director de la antigua democracia alavesa" lamentó la crisis provincial abierta tras la supresión de las instituciones y libertades forales. Asimismo, destacó la fuerza del carlismo merced a la inexistencia en Álava de unos partidos políticos anticarlistas que estuviesen dotados de unos ideales, una organización y unos objetivos bien definidos. En consecuencia, Pedro de la Hidalga hizo un llamamiento a la constitución de un partido que asegurase las libertades y sacase a las masas del proceso de galvanización carlista en la que estaban...

[...] Hay que desengañarse señores, así como luchasteis con el acero contra el acero, contra el fuego con el fuego, hay que luchar oponiendo ideas á ideas, y para esto, es precisa la organización bajo la enseña de un partido; levantar bandera en frente de bandera. No de otro modo ha realizado el progreso sus conquistas en el tiempo y en la historia. Así podréis atraer á esas masas galvanizadas, tanto más, cuanto que una gran parte de ellas ha sido llevada contra su voluntad y sentimientos á esas empresas temerarias. Los carlistas viven por su fe en sus ideales que aquí nadie contrasta.

Pues bien... ellos quieren un sistema personal despótico, oponedles la teoría democrática que informaba nuestros fueros y que va sustituyendo en todas partes á las tradiciones antiguas. Contra el monopolio de las ideas encerradas en estrecho molde al servicio de castas privilegiadas, la libertad de enseñanza y el progreso de la ciencia: frente á la inquisición del pensamiento por la representación del Poder, la libertad de la prensa.; á la voluntad absoluta y autocrática de un solo hombre, la voluntad y legítimas aspiraciones del pueblo traducidas en el sufragio: al estancamiento de la riqueza y privilegio en la esfera económica, la generalización y proporcionalidad en el sistema de los impuestos; y para decirlo de una vez; al sistema de privilegio, monopolio, sombra y retroceso del régimen absoluto, todo el sistema expansivo (sic) de la democracia. Sin la predicación y la propaganda, nunca atraeréis

á vuestros ideales á los que el carlismo tiene enredados en las espesas mallas de sus redes²².

Este partido era el partido republicano de Emilio Castelar cuyo programa podía dar la solución a la cuestión vascongada sin perjudicar, empero, a la unidad constitucional ni lastimar los intereses de las demás provincias españolas. Frente a un partido como el carlista cuya pretensión era ser la exclusiva guardiana de las tradiciones y de la fe vascas, la democracia republicana proclamaba la libertad de conciencia individual. Ante las graves consecuencias derivadas de la supresión foral como, por ejemplo, el incremento de la estadística criminal, los odios provocados por años de guerra civil, el incremento de la emigración a Ultramar, la decadencia de los establecimientos públicos o el deterioro de las vías de comunicación, ante la carencia de prensa y, sobre todo, ante la vigencia de un gobierno canovista restrictivo en materia de libertades, la llegada al poder de los liberales de Sagasta inauguraba un nuevo panorama político donde, a pesar de las diferencias ideológicas, resultaba factible una mayor protección por parte de los poderes públicos. En definitiva, la instauración de un gobierno fusionista en Madrid venía ser el pistoletazo de salida para una nueva etapa esperanzadora²³.

Pocos días después del discurso de Pedro de la Hidalga, el 26 de abril de 1881, "El Anunciador Vitoriano" publicó un artículo donde se declaró órgano periodístico del Partido Republicano Histórico de Vitoria²⁴. Tras una breve etapa anterior caracterizada por el alejamiento de la política, el periódico apostó por un alejamiento de los enfrentamientos personales y, sobre todo, por un concierto de todas aquellas fuerzas políticas afines a la bandera de la democracia y a las instituciones vascas para, de este modo, incitar al resto de los partidos políticos a tomar parte en la lucha pacífica y antirrevolucionaria²⁵.

En consecuencia, el nuevo partido comenzó su andadura con la constitución de su primera junta directiva, el 15 de mayo de 1881, y con la siguiente distribución de cargos...

[...] Emilio Castelar Ripoll y Pedro de la Hidalga López (presidentes honorarios); Fermín Herrán Ureta (presidente); Julián Apraiz Sáenz del Burgo, Joaquín Herrán Ureta y Vicente Landázuri Beraza (vicepresidentes); Pedro Madinaveitia Vallejo (tesorero); Nicasio Lacalle Lahidalga (secretario); Antonio Balza Lascurain y Florencio Domínguez Olarte (vicesecretarios); y Bernardo Acha Lascaray, Ernesto Chao Olartua, Eduardo Vitoriano Ibáñez, Bruno Quintana López, Isidoro Antépara Apodaca, Francis-

22. EL ANUNCIADOR VITORIANO. *Discurso pronunciado por el señor Don Pedro de la Hidalga. En el Teatro de Vitoria el Sábado 16 de abril de 1881*, 21-4-1881.

23. Ídem.

24. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. *Historia de un año: el Partido Republicano Histórico en Álava y su órgano en la prensa "El Anunciador Vitoriano" desde el 26 de abril de 1881 á igual fecha de 1882*, 27-4-1882.

25. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. *A nuestros lectores*, 26-4-1881.

co Javier Sánchez Ortiz de Urbina, Ricardo Revenga, Valentín Tournan Arroyo, Eduardo Moreno, Faustino Izarbe, Isidoro Larrinoa, Manuel Ubis Fernández y Daniel Martínez Iradier (vocales).²⁶

Según “El Anunciador Vitoriano”, se trató de un partido entusiasta, convencido de la eficacia de sus procedimientos y, al mismo tiempo, consciente de su debilidad ante el cohesionado carlismo de ahí que, desde el principio, reconociese la necesidad de aliarse con el resto de fuerzas liberales. Varios meses después, el partido buscó afianzar su fuerza en la capital con la constitución de un círculo o casino, denominado “Tertulia Democrática”, que serviría como centro instructivo y de unión para todos los simpatizantes con las ideas republicanas. Al mismo tiempo, desde la tribuna de la prensa, “El Anunciador Vitoriano” -a la sazón, dirigido por el publicista republicano Julián Apraiz- se erigió en el defensor más solícito de los derechos de todos los elementos anticarlistas. De este modo, el primer año de vida no pudo ser más satisfactorio tanto para el partido como para el periódico al haberse convertido, a juicio de este último, en las principales referencias anticarlistas de Álava. En consecuencia, el camino a seguir en el futuro pasaba por tres objetivos: la defensa de los ideales del Partido Republicano Histórico dentro de la ortodoxia fuerista, la consecución de unas alianzas sólidas con el resto de fuerzas liberales y el alejamiento definitivo del carlismo de la vida pública alavesa²⁷.

Sin embargo, estos objetivos se cumplieron parcialmente a lo largo de los siguientes años. De hecho, el propio “El Anunciador Vitoriano” acabó desmarcándose de sus iniciales presupuestos republicanos y terminó en las filas del dinastismo liberal prelujiando la evolución que el propio Partido Republicano Histórico sufrió, a nivel estatal, hacia finales de 1892. Mediados la década de los ochenta, el discurso político del republicanismo histórico español se había vuelto más moderado y su apoyo al gobierno fusionista se había convertido, a juicio de Emilio Castelar, en fundamental de cara a la consecución de un gobierno progresista que resolviese la crisis política, económica y social del país. Cada vez más apartado de la vida pública y cada vez más centrado en las tareas literarias, el líder republicano abogó por brindar su apoyo al partido de Sagasta para, de este modo, evitar una política conservadora cuyo único resultado fuese reavivar los radicalismos revolucionarios y paralizar la modernización del país.

En consecuencia, el partido republicano posibilista acabó, hacia finales de 1892, integrándose en el partido fusionista lo que provocó el consiguiente debate entre partidarios y retractores de dicha unión. En el caso de Vitoria, por ejemplo, hubo un debate en la prensa vitoriana que fue sostenido por los diarios “La Libertad” y “La Voz del Pueblo”. Mientras para el primero, la decisión de Castelar había sido la correcta y la más beneficiosa para el republicanismo, para el

26. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. *Historia de un año: el Partido Republicano Histórico en Álava y su órgano en la prensa “El Anunciador Vitoriano” desde el 26 de abril de 1881 á igual fecha de 1882*, 27-4-1882.

27. Ídem.

segundo se trató de una traición a los dogmas republicanos y la clara demostración de las ambiciones políticas del líder posibilista²⁸.

El partido posibilista inició su disolución tras aconsejar Castelar a sus correligionarios la integración en el partido fusionista. Por tanto, se plantearon dos posibilidades: proceder a la disolución de los comités y ponerse bajo la disciplina de Sagasta o continuar abrazando las ideas republicanas. Esta segunda opción fue la adoptada por el posibilismo vizcaíno²⁹ y alavés. Concretamente, en el caso vitoriano esta evolución final del partido no resultó traumática. La mayoría de los posibilistas vitorianos siguieron militando en las filas republicanas conservando, además, una admiración incondicional hacia la figura de Emilio Castelar. De hecho, su reorganización fue rápida tras la constitución de la Unión Republicana Vascongada y posteriormente, en enero de 1895, de un casino.

La Unión Republicana Vascongada se constituyó en octubre de 1892 con el apoyo, desde la tribuna de prensa, del diario "La Concordia". A juicio de sus inspiradores, resultaba necesaria la imposición de una política de unidad de todos aquellos partidos liberales, monárquicos inclusive, que aceptasen las libertades democráticas para concurrir unidos a las elecciones evitando, de este modo, la repetición de la victoria carlista en las elecciones municipales de 1891 y provinciales de 1892. Se buscó la consecución de una unidad política que garantizase la paz, una ejemplar administración municipal y provincial y una efectiva propaganda de los principios republicanos. Para ello, se establecieron como bases la autonomía en materia de programas de cada una de las fuerzas políticas integrantes, la alianza electoral con los partidos liberales, una representación municipal y provincial proporcional entre republicanos y liberales, la elección por mayoría de la junta directiva, la celebración mensual de juntas de partido y, finalmente, el establecimiento de relaciones con otras fuerzas republicanas vascas las cuales coadyuvarían a los trabajos de unidad republicana en toda España³⁰.

La apertura de un círculo recreativo, denominado "Casino de la Unión Republicana Vascongada", en la calle Postas número 22, trató de fortalecer aún más la presencia del republicanismo más moderado en Vitoria. Además, dotó a los correligionarios de un espacio no sólo para el encuentro, la tertulia, la celebración de aniversarios de la República o las conferencias puramente políticas sino también para actividades lúdicas como, por ejemplo, los conciertos musicales y los bailes.

En definitiva, la actividad del partido republicano posibilista combinó el establecimiento de alianzas políticas con fuerzas antitradicionalistas y las prácticas políticas modernas (mítines, viajes, mayor participación de las bases en la vida

28. Véase LA LIBERTAD. *El presupuesto de la paz*, 4-12-1892; LA VOZ DEL PUEBLO. *Castelar monárquico*, 18-12-1892.

29. Véase LA CONCORDIA. *Los posibilistas de Bilbao*, 10-8-1893.

30. Véase LA CONCORDIA. *Manifiesto que un buen número de republicanos alaveses dirigen á sus correligionarios, para llegar á la formación de la Unión Republicana Vascongada*, 21-10-1892.

del comité) con la colaboración en diversas suscripciones (erección de una estatua dedicada a Mateo Benigno de Moraza, auxilio a las familias alavesas afectadas por las pérdidas de sus cosechas agrícolas, apoyo económico a los soldados heridos en las campañas militares de Cuba y Filipinas, etc.), la realización de actividades en el casino, la conmemoración de aniversarios (proclamación de la Primera República en 1873, defensa de Vitoria en 1834, victoria liberal en la batalla de Treviño en 1876, etc.), la participación en diversos actos de movilización de la ciudadanía vitoriana (protestas contra la ocupación alemana de las islas Carolinas en 1885 y contra el traslado de la Capitanía General a Burgos en 1893) y el apoyo al Ejército español durante las campañas militares de Cuba y la guerra contra EEUU (1898).

2.2.2.2. El Partido Republicano Progresista de Vitoria

Su constitución en la capital alavesa tuvo lugar pocos meses después de la del comité posibilista contando con el apoyo inicial, desde el ámbito de la prensa, de “El Demócrata Alavés” el cual estuvo dirigido por Ricardo Becerro de Bengoa, la principal figura del progresismo vitoriano.

Acercándonos a la línea del partido y a sus principales postulados ideológicos, debemos señalar que el comité vitoriano siguió las directrices del Partido Republicano Progresista o partido zorrillista, liderado por Manuel Ruiz Zorrilla y Nicolás Salmerón Alonso. ¿Cuáles fueron los principales postulados del republicanismo progresista?

A nuestro juicio, el principal rasgo que diferenció al progresismo del resto de fuerzas republicanas fue su apuesta por la opción revolucionaria. Si bien recurrió a mecanismos legales como el parlamentarismo y las elecciones, tampoco desdenó el pronunciamiento militar como vía de acceso al poder. Para comprender este rasgo -no tan presente en el caso del republicanismo progresista vitoriano- debemos remontarnos al Sexenio cuando el progresismo, una de las fuerzas políticas del período isabelino, se escindió en dos partidos: el Partido Constitucionalista (liderado por Sagasta) y el Partido Radical (liderado por Ruiz Zorrilla). Este último partido se caracterizó, entre otros aspectos, por considerar al sistema monárquico como una etapa transitoria hacia la República -durante la cual se llevaría a cabo todo tipo de reformas- y por no desdeñar la acción conspirativa como un instrumento para lograr el poder³¹.

La experiencia de la República en 1873 acabó en fracaso y la proclamación de Alfonso XII dio fin a una etapa política, el Sexenio, en la que muchos habían puesto su esperanza. Fue entonces cuando se produjo la conversión de Ruiz

31. Véase LÓPEZ CALLEJA, Eduardo. “El cañón del “Variedades”. Estrategias de supervivencia del progresismo en el último tercio del siglo XIX”. En: SUÁREZ CORTINA, Manuel (Ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander: Universidad de Cantabria, 2006; pp. 403-434.

Zorrilla al republicanismo tras comprender la incompatibilidad de los principios democráticos con la Monarquía. Expulsado de España en 1875, Ruiz Zorrilla apostó por la vía revolucionaria para lograr la reinstauración de la República. En ese sentido, a lo largo de los siguientes años se establecieron contactos con algunos sectores del Ejército los cuales se concretaron en varias fallidas intentonas: agosto de 1883 (Badajoz, Seo de Urgell y Santo Domingo de la Calzada) y septiembre de 1886 (Madrid).

Las razones de estos fracasos fueron varias. En primer lugar, la carencia de fuerza de estas sublevaciones al ser muy localizadas; en segundo lugar, el protagonismo de los militares lo cual reflejó la desconfianza de los conspiradores en las posibilidades de éxito de una acción popular; en tercer lugar, la estabilidad política alcanzada con el nuevo sistema político de la Restauración (especialmente tras la subida al poder del gobierno Sagasta); y, finalmente, el desmarque del resto de fuerzas políticas republicanas (posibilistas, federales e incluso algunos progresistas como Nicolás Salmerón) de las actividades conspirativas y la aceptación de los procedimientos legales como vía para la proclamación de la República.

Esta conjunción de estabilidad política, fracaso de la opción revolucionaria y acatamiento de las reglas del juego parlamentario por parte de las demás fuerzas republicanas provocó, hacia mediados de la década de los ochenta y a lo largo de los siguientes años, un cambio de estrategia política por parte del republicanismo progresista: un paulatino arrinconamiento de sus métodos revolucionarios y una progresiva preferencia por los procedimientos legales.

El resto de postulados defendidos por el republicanismo progresista, con diversos matices, apenas difirieron de las propuestas presentadas por otras fuerzas republicanas. Así, por ejemplo, el diario "La Voz del Pueblo" publicó, en junio de 1892, un manifiesto de Ruiz Zorrilla que abogó por la unión de todos los republicanos y por la puesta en marcha de un amplio conjunto de reformas que afectasen a todos los ámbitos: desde el militar (mejora de las condiciones de vida en el Ejército), el político (atención a los intereses coloniales antillanos), el religioso (convivencia pacífica con la Iglesia), el administrativo (autonomía municipal y provincial, reforma y reducción de la burocracia), el económico (reducción de la carga fiscal, igualación presupuestaria, fomento de la riqueza del país, atención a la crisis agrícola e industrial), el educativo (construcción de nuevos centros escolares e instrucción gratuita y profesional para la clase obrera) y el social (mayor participación política de las clases obreras, supresión del impuesto de consumos, nueva legislación sobre el trabajo infantil y femenina, creación de jurados mixtos y promoción del cooperativismo)³². Otros postulados planteados por el republicanismo progresista -compartidos con el posibilista- fueron la defensa de la soberanía nacional, la inviolabilidad de los derechos individuales, la instauración del servicio militar obligatorio sin posibilidad de redenciones en

32. Véase LA VOZ DEL PUEBLO. *Manifiesto de Manuel R. Zorrilla* (5-6-1892, 19-6-1892, 26-6-1892, 17-7-1892, 7-8-1892 y 21-8-1892).

metálico, la libertad de cultos, el sufragio universal, la libertad de cátedra, la educación primaria obligatoria y gratuita y la desamortización civil y religiosa.

Este amplio conjunto de principios también fue defendido por el republicanismo progresista vitoriano, con la excepción de la opción revolucionaria la cual no estuvo tan marcada. Por el contrario, fue un republicanismo que se integró muy pronto en los mecanismos del juego político. Aún así, no hay duda que la “mácula” revolucionaria que tuvo el partido a nivel nacional, a lo largo de los años ochenta, restó apoyos a esta fuerza política y dificultó, en parte, su consolidación en la capital alavesa.

No debemos olvidar tampoco otros dos principios que fueron compartidos con el republicanismo posibilista vitoriano: el fuerismo y la oposición al carlismo. Una de las figuras más destacadas del progresismo vitoriano, Ricardo Becerro de Bengoa, destacó en varios de sus discursos ante el Congreso de los Diputados las excelencias del sistema foral vasco. Por ejemplo, en mayo de 1888 el político progresista señaló que los representantes a Cortes vascos defenderían los intereses de unos territorios donde, desde hacía siglos, se practicaba una política caracterizada por el respeto a las personas y propiedades, por el reconocimiento legal de los derechos individuales, por la igualdad ante la ley, por la práctica secular de la representación popular emanada del sufragio y por el ejercicio de justicia a través de sus magistrados populares³³. Varios meses después, en enero de 1889, el político vitoriano resaltó el compromiso del partido republicano progresista con las diputaciones vascas. Como defensor del principio de autonomía administrativa provincial y municipal, el partido se comprometió a luchar por una autonomía más amplia y a denunciar todo acto de invasión centralista. Para Becerro, las diputaciones provinciales se habían convertido en simples sucursales del poder central sin que se tuviera en cuenta, a cambio, las auténticas necesidades e intereses locales. Ello contrastaba con el régimen anterior a 1876 cuando el sistema administrativo provincial era justo, modélico y digno de extenderse al resto de España. Por tanto, desde las filas progresistas, existió la determinación de sostener la descentralización absoluta para las corporaciones populares gracias a lo cual se lograría la prosperidad de los municipios, de las provincias y, por extensión, de la patria³⁴.

Respecto al segundo principio, hubo una convicción progresista sobre la necesidad de no transigir con el carlismo y de combatirlo en todas partes y con todas las fuerzas siendo la República la única capacitada para restablecer la concordia política. Ello pasaba, en un principio, por la necesidad de alcanzar alianzas con otras fuerzas antitradicionalistas como, por ejemplo, la Unión Fuerista Liberal donde tomaron parte, en marzo de 1889, dinásticos, urquijistas, posibilistas y progresistas con el fin de organizar al liberalismo en la lucha contra el carlismo. Estos últimos participaron en la coalición bajo la dirección de Ricardo Becerro de Bengoa quién detentó una de las presidencias honorarias. Sin

33. Véase LA CONCORDIA. 23-5-1888.

34. Véase LA CONCORDIA. 13-1-1889.

embargo, en vísperas de las elecciones municipales de diciembre de 1889, varios republicanos progresistas se desmarcaron de la coalición y combatieron la candidatura presentada por la Unión Fuerista. Esta actitud, muy criticada desde diversos ámbitos del liberalismo, se correspondió con la táctica del progresismo vitoriano a la hora de conformar las alianzas anticarlistas. En mayo de 1891, aparecieron publicados dos sueltos, bajo la denominación de “Boletín Republicano”, donde aquellos mismos republicanos progresistas explicaron los motivos de su separación de la Unión Fuerista y su posterior presentación como candidatura “disidente”. Dichas razones fueron tres. En primer lugar, el desconocimiento, por parte de la Unión Fuerista Liberal, del estado político del distrito vitoriano; en segundo lugar, su falso carácter fuerista al obedecer las directrices de políticos como Castelar, Salmerón y Pi y Margall quienes se habían caracterizado por su encono hacia los fueros; y, finalmente, el peso predominante de los liberales monárquicos en la Unión Fuerista Liberal³⁵.

En realidad, la formación de estas alianzas no fue una cuestión de fondo sino de forma. Ante la fortaleza del carlismo y la dificultad para derrotarlo, fue fundamental la consecución de una unidad. Sin embargo, a ojos de los progresistas, esa unidad sólo podía ser factible entre las fuerzas republicanas y sin la participación de elementos monárquicos. Un claro ejemplo de esta afirmación se produjo en enero de 1892 cuando Bernabé Santibáñez, a la sazón presidente del comité progresista, señaló en una carta que había propuesto a sus correligionarios el establecimiento de una inteligencia con los posibilistas vitorianos a fin de que estos últimos se integrasen en el partido y casino progresistas. En opinión de Santibáñez, la conferencia resultó muy satisfactoria dada la disposición de los posibilistas a inscribirse. De este modo, se lograría la unidad de la democracia alavesa, la derrota del carlismo y la llegada a las instituciones municipales y provinciales de individuos que, inspirados en las doctrinas republicanas, coadyuvarían a la restauración de los derechos populares. Sin embargo, proseguía Santibáñez, varios correligionarios habían decidido protagonizar una campaña de desprestigio que estaba impidiendo la consecución de esa unidad por lo cual era necesario poner fin a dicha actitud³⁶. Dos días después, el comité progresista desautorizó a su propio presidente señalando que no había dado permiso para gestionar ningún asunto con los posibilistas, que únicamente había hecho constar en acta el agrado ante cualquier incorporación al partido o al casino progresistas y, finalmente, que la opinión de todo el partido era protestar contra cualquier tipo de inteligencia con los monárquicos³⁷.

En definitiva, la apuesta por alianzas anticarlistas cien por cien republicanas y excluyentes para las demás fuerzas liberales tuvo dos efectos. En primer lugar, el progresivo alejamiento del partido de algunas figuras destacadas como la de Ricardo Becerro de Bengoa quién, a la altura de diciembre de 1892, ya se encontraba integrado en las filas posibilistas; y, en segundo lugar, una serie de

35. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. *Otro adalid en la palestra*, 6-5-1891 y 12-5-1891.

36. Véase LA LIBERTAD. *Remitido*, 24-2-1892.

37. Véase LA LIBERTAD. *Remitido*, 26-2-1892.

fuertes críticas al considerar que la división de las fuerzas liberales sólo beneficiaba al carlismo de ahí que, en varias ocasiones, se responsabilizara al republicanismo progresista de la supervivencia política del carlismo en Álava.

Retomando la historia del partido republicano progresista, debemos señalar que su constitución en la capital alavesa resultó favorecida, al igual que en el caso del posibilismo, por la subida al poder del gobierno fusionista en febrero de 1881. De hecho, en octubre de aquel mismo año, resultó electo su primer comité...

[...] Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón, Cristino Martos y Ricardo Becerro de Bengoa (presidentes honorarios); Ventura Peláez Aranzabal (presidente efectivo); Sandalio Uriarte Martínez de Yuso (vicepresidente); José María Alday Ullivarri (secretario); y Julián Becerro de Bengoa y Eduardo Vitoriano Ibáñez (vocales).³⁸

Pocos días después, en lo que parece la evidencia de una cierta impopularidad del progresismo a causa de su apuesta revolucionaria, varios miembros electos como Eduardo Vitoriano o Sandalio Uriarte remitieron, por escrito, sendas comunicaciones informando de su no militancia en el comité.

Básicamente, la información que disponemos sobre la historia del comité progresista, a lo largo de sus primeros años, es bastante limitada dada la carencia de fuentes propias. Las pocas referencias las encontramos en la prensa. Podemos señalar que, en un principio, contó con el apoyo periodístico de "El Demócrata Alavés" y, posteriormente, de "La Voz del Pueblo"; que sus reuniones se celebraron en el salón Piedrahita, ubicado en la calle Olaguibel número uno); y que sería muy factible la celebración de reuniones en domicilios y negocios particulares de algunos miembros del comité. Con el objetivo de consolidar su presencia en la capital alavesa, el Partido Republicano Progresista de Vitoria - también llamado Partido Republicano del Censo- planteó la constitución de un casino que fue inaugurado el 26 de junio de 1891 en la calle San Antonio número 35. A lo largo de los siguientes años, las actividades del comité se caracterizaron por la celebración del aniversario, cada 11 de febrero, de la Primera República, por la elección de juntas directivas, por la celebración de mítines, por la preparación de elecciones y, ya dentro de su casino, por la celebración de conferencias, banquetes, bailes y conciertos. Todo ello en un marco, como veremos a continuación, de difíciles relaciones con el republicanismo histórico vitoriano.

2.2.2.3. Progresistas y posibilistas vitorianos: una relación difícil

Como ya hemos señalado, las relaciones entre los dos comités republicanos vitorianos no fueron siempre buenas. Ello impidió la consecución de un republicanismo cohesionado y, por extensión, restó fuerza a las coaliciones liberales que trataron de derrotar electoralmente al carlismo. La carencia de fuentes propias de estos comités ha limitado bastante la información que podemos aportar

38. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO, 13-10-1881.

sobre las relaciones entre ambas agrupaciones durante sus primeros años de vida. Con todo, cabe indicar que, en principio, hubo unas relaciones amistosas o, al menos, de tolerancia lo que explicaría la participación de los progresistas en algunas de las coaliciones antitradicionalistas como, por ejemplo, la constituida con motivo de las elecciones municipales de 1881 o la ya citada Unión Fuerista Liberal de 1889.

A través de la prensa podemos observar el comienzo de las tensiones entre ambos comités las cuales son evidentes en artículos, cartas y composiciones de tono jocosos. Si bien ambos comités compartieron un mismo objetivo -la expulsión del carlismo de la vida pública alavesa- y fueron conscientes de la necesidad de constituir alianzas con otras fuerzas políticas, también mantuvieron entre sí unas diferencias de procedimiento relativas a quienes debían constituir esas alianzas. Ya hemos tenido ocasión de destacar el contraste entre la flexibilidad política del posibilismo y la ortodoxia del progresismo. Mientras el primero no dudó en participar en coaliciones con los liberales dinásticos, el segundo apostó por la constitución de alianzas cien por cien republicanas a costa, incluso, de concurrir en solitario a los comicios con el lógico resultado de restar unos votos necesarios para la victoria de las coaliciones liberales.

Sirva como ejemplo el enfrentamiento abierto tras la victoria carlista en las elecciones municipales de mayo de 1891. A dichos comicios, el liberalismo concurre dividido al presentarse una coalición liberal dinástica-posibilista (Unión Fuerista Liberal) y una candidatura progresista. La derrota, atribuida a esa división de fuerzas, provocó a lo largo de los siguientes meses un cruce de acusaciones y de reproches entre posibilistas y progresistas. Así, el posibilista Hermínio Madinaveitia no dudó en responsabilizar a los progresistas de favorecer la mayoría carlista en el consistorio y de querer monopolizar la denominación de republicano y demócrata. Otra carta, escrita por otro posibilista, señaló que el “furor” progresista por evitar cualquier alianza con los liberales monárquicos había respondido, en realidad, a unos intereses particulares por conseguir los puestos municipales³⁹. Por su parte, los progresistas insistieron en su apuesta por la constitución de una unión republicana antimonárquica al tiempo que acusaron a los posibilistas de hacer el juego a unas fuerzas monárquicas cuyas ideas políticas, sociales y religiosas no se correspondían con las populares. Frente a un posibilismo que había dilapidado el prestigio y el legado de los revolucionarios vitorianos de La Gloriosa, el progresismo había conseguido constituir un partido cohesionado y un casino con casi quinientos socios. De ahí que la meta posibilista fuese la de dividir a los auténticos republicanos con acusaciones de favorecer al carlismo para, de este modo, satisfacer sus ambiciones personales⁴⁰.

39. Véase LA LIBERTAD. *Carta republicana al corresponsal de La Libertad de San Sebastián en Vitoria*, 6-8-1891 y *Carta republicana*, 25-8-1891.

40. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. *Pasarse de listo*, 29-1-1892.

En definitiva, estos enfrentamientos interrepublicanos se repitieron en diversas ocasiones con acusaciones parecidas restando, en consecuencia, fuerza al movimiento antitradicionalista.

2.2.3. El componente humano del republicanismo vitoriano

A la hora de llevar a cabo un análisis sobre las bases sociales del movimiento republicano de Vitoria tropezamos con varios problemas. En primer lugar, la delimitación de las fronteras ideológicas entre el liberalismo más avanzado y el republicanismo las cuales, en ocasiones, no estuvieron bien marcadas lo que nos impide, en consecuencia, llevar a cabo una correcta catalogación ideológica de los simpatizantes con las ideas republicanas y liberales. A ello tenemos que añadir la falta de fuentes propias de los comités republicanos. Carecemos de libros de actas y de contabilidad, de listas de afiliados o de cualquier otra documentación oficial perteneciente a estos partidos al encontrarse todo esto destruido, en paradero desconocido o en algún archivo privado. Esta circunstancia convierte a la prensa en nuestra principal fuente de información lo que acarrea el consiguiente problema de la parcialidad. No debemos olvidar, en relación con esta última cuestión, que la prensa, al ser el principal órgano de expresión y propaganda de los partidos, nos aporta una información que debe analizarse con cuidado al resultar parcial, partidista y, en ocasiones, alejada de la objetividad periodística.

No obstante, la prensa local se antoja fundamental a la hora de acercarnos al perfil de los simpatizantes y afiliados a la ideología republicana. Por un lado, la prensa informa de la constitución de las juntas directivas de los comités y círculos, sirve de espacio para la publicación de cartas y manifiestos oficiales y participa a sus lectores de las decisiones adoptadas por los partidos. Además, la prensa local resulta valiosa en el sentido que nos aporta una información de tipo social que amplía nuestros conocimientos sobre los aspectos de la vida de los republicanos. Es decir, la prensa no sólo publicó noticias políticas o económicas sino también informó sobre viajes, ascensos laborales, participaciones en actos sociopolíticos, paternidades, matrimonios y defunciones de esos individuos acompañando con denominaciones (“apreciado”, “querido amigo”, “correligionario” o “particular amigo”) lo cual nos puede servir de guía a la hora de trazar las relaciones de amistad, parentesco o militancia.

Gracias a la prensa y a la información extraída de otras fuentes como, por ejemplo, los censos electorales o las instancias municipales hemos podido elaborar una base onomástica. Ésta incluye a más de 190 nombres de republicanos con expresión de su edad, ideología, profesión, cargo público, participación en asociaciones políticas, culturales y recreativas y domicilio particular. Desconocemos el número exacto de republicanos que hubo en Vitoria si bien éste debía ser más alto a raíz de las cifras señaladas en la prensa. Por ejemplo, el republicano Gregorio Llorente señaló en una carta publicada en enero de 1892 que el casino progresista contaba con más de quinientos socios tras haber llegado a tener casi mil, mientras que desde las filas de la Unión Republicana Vas-

congada se habló de más de trescientos afiliados al posibilismo⁴¹. No hay duda que este número podría incrementarse en un futuro de encontrarse nuevas fuentes en otros archivos.

En un principio, nuestras primeras investigaciones habían señalado un predominio del republicanismo posibilista frente al progresista lo cual guardaba consonancia con el carácter de Vitoria como ciudad mesocrática, socialmente conservadora y alejada de la conflictividad. No obstante, posteriores análisis han demostrado que la presencia del progresismo en Vitoria era mayor de lo que creíamos hasta llegar a ser, en la práctica, una fuerza casi similar a la del republicanismo moderado. Por ocupación profesional, observamos un predominio de los artesanos (carpinteros, tormeros, ebanistas, etc.) los cuales poseían una amplia red de pequeños talleres que se extendía por la ciudad, especialmente por la parte antigua. Junto a los artesanos, otro sector importante fue el de los comerciantes (confiteros, carniceros, panaderos, etc.) quienes poseían sus negocios tanto en la zona nueva del Ensanche como en el casco antiguo. En tercer lugar, nos encontramos con pequeños y medianos industriales y, en menor medida, abogados, docentes, funcionarios, empleados de banca, propietarios o médicos. Todos ellos pertenecieron a unas clases medias y populares en las que el discurso republicano caló pronto y que, en definitiva, se corresponden con las características socioeconómicas de la Vitoria del último cuarto de siglo.

Entre los nombres recogidos en esta base, encontramos personajes relevantes de la cultura, la política y la vida social vitorianas. Incluso, algunos de ellos destacaron como principales figuras de los comités. Al frente del republicanismo histórico encontramos al propietario Pedro de la Hidalga López, al publicista y académico Fermín Herrán Tejada (1852-1908) y al abogado y catedrático Julián Apraiz Sáenz del Burgo (1848-1910) y junto a ellos los industriales Bernardo Acha Lascaray (n.1854) y Pedro Madinaveitia Vallejo (n.1838), el fotógrafo Eduardo Nadal Moreno (n.1846), el catedrático Nicasio Lacalle Lahidalga (1842-1891) o el industrial Cipriano Martínez de Alegría Basterra (1835-1892). Por parte del progresismo, la figura más notable fue la del publicista, académico, cronista honorario y político Ricardo Becerro de Bengoa (1845-1902) a la que habría que sumar las figuras del médico Enrique Celaya Goti (n.1846), del pintor Ignacio Díaz de Olano (1860-1937), del confitero Manuel García de la Peña (n.1844), del catedrático y diputado Aniceto Llorente Arregui (n.1854), del comerciante Gregorio Llorente Arregui (n.1857) o del propietario Ventura Peláez Aranzabal (n.1841).

2.2.4. El componente asociativo del republicanismo vitoriano

Uno de los aspectos más destacados a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo un análisis sobre cualquier movimiento político es el asociacionismo. Fue a

41. Véase EL ANUNCIADOR VITORIANO. *Pasarse de listo*, 29-1-1892.

partir del Sexenio cuando comenzaron a producirse una serie de transformaciones en el espacio asociativo en el sentido de una mayor laicización y de un mayor protagonismo de lo público sobre lo privado.

A lo largo del último cuarto del siglo XIX, el asociacionismo se caracterizó, tras un período inicial de medidas restrictivas promovidas por los dinásticos conservadores, por una paulatina apertura del sistema político y, en consecuencia, por la progresiva supresión de esas limitaciones. La subida al poder de los liberales de Sagasta en 1881 y 1886 significó un impulso hacia la liberalización tanto del sistema político como del asociacionismo. En este sentido, la llamada Ley de Asociaciones, aprobada el 30 de junio de 1887, buscó la regulación del movimiento asociativo. Se dio libertad a los fundadores -al no existir unos requisitos previos a la hora de organizar una asociación- si bien, al mismo tiempo, se establecieron, entre otros aspectos, la obligación de presentar ante las autoridades toda documentación relevante (estatutos, reglamentos, acuerdos, etc.) y el derecho del Gobierno a proceder, en caso de supuesta amenaza, a la paralización de las actividades y al cierre de los locales. En consecuencia, se trató de una ley bastante intervencionista que no impidió, sin embargo, que fuera presentada como uno de los grandes logros del partido fusionista.

¿Cuáles fueron los centros asociativos donde el republicanismo vitoriano hizo acto de presencia? Básicamente, podemos dividir estos espacios en cinco grupos: cultural, recreativo, económico, político y social. Nuestra fuente principal ha sido la prensa la cual nos ha aportado información sobre las actividades desarrolladas en su seno, la constitución de sus juntas directivas y las relaciones con otras asociaciones. Debemos sumar las fuentes archivísticas las cuales nos han aportado nueva información. Así, por ejemplo, los anuarios estadísticos han sido valiosos porque contribuyen con datos sobre la fundación, el número de socios, los objetivos y los estatutos de estas sociedades.

No podemos extendernos en cada una de las asociaciones dado que desbordaríamos los límites de este artículo por lo cual nos limitaremos a mencionarlás y a dar una breve pincelada de cada una de ellas.

Entre las asociaciones de tipo cultural nos encontramos con el “Ateneo Científico, Literario y Artístico”, fundado en 1866. Sirvió como espacio para el debate de temas científicos y literarios, para la celebración de conferencias y certámenes y, en última instancia, para la extensión de la cultura a toda la sociedad con el fin de transmitir toda una serie de valores como la buena moral, el respeto a los valores tradicionales y el amor patrio. Una segunda asociación fue la denominada “Tertulia del 73” que fue impulsada por el publicista republicano Fermín Herrán. Fundada en 1873, se convirtió en un espacio privado para la lectura en público de composiciones poéticas, teatrales, narrativas y periodísticas. La “Academia Cervántica Española”, fundada también en 1873, constituye un nuevo ejemplo de la incesante actividad de Fermín Herrán por impulsar la cultura alavesa. Como su denominación indica, la meta de esta asociación fue la divulgación de toda la obra de Miguel de Cervantes como ejemplo de buena literatura frente a otras corrientes literarias de moda como, por ejemplo, el natura-

lismo o el realismo. En ese sentido, la asociación promovió la celebración de certámenes anuales en honor a la figura de Cervantes que serían continuados, ya en el siglo XX, por el Ateneo. Por último, falta destacar la “Academia Alavesa de Ciencias de la Observación”, constituida en 1872, con el objetivo de ser un espacio para el estudio de la ciencia y de la naturaleza alavesa a través de la realización de excursiones y conferencias y de la constitución de un museo⁴².

Respecto a las asociaciones de tipo de recreativo tenemos que destacar, en primer lugar, al “Casino Artista Vitoriano”. Su fundación, en 1886, tuvo como objetivo la constitución de un espacio donde las clases trabajadoras pudieran reunirse, conversar, leer la prensa, celebrar banquetes y bailes o practicar juegos como el billar o las cartas. Asimismo, debemos reseñar que fue la asociación, con la excepción de los casinos políticos, donde hemos constatado una mayor presencia republicana tanto a nivel de puestos directivos como de socios. Una segunda asociación fue el “Círculo Vitoriano”. Fundado en 1864, es la única asociación que aún continúa en activo. Al igual que en el caso del Casino Artista, el Círculo se convirtió en un espacio para el encuentro, la conversación, la lectura, la celebración de conciertos musicales y bailes o la práctica de juegos si bien sus usuarios pertenecían a una clase media y alta lo cual se reflejaba en la amplitud, la decoración y el equipamiento de sus instalaciones (calefacción general, luz, servicio telegráfico, etc.)⁴³.

La afición por el ciclismo de muchos vitorianos, entre ellos varios republicanos como el pintor Ignacio Díaz de Olano, quedó representada por las asociaciones ciclistas “Veloz Club Vitoriano” (1888), “Ciclo Alavés” (1895) y “Club Ciclista Vitoriano” (1896) cuya meta fue el impulso del deporte de las dos ruedas. No sólo como una actividad física beneficiosa para el cuerpo sino, también, como una actividad moralizante al alejar a sus miembros de las reuniones en las tabernas y del callejeo. Básicamente, la organización de marchas ciclistas durante el período primaveral y estival y la celebración de carreras durante las fiestas patronales de agosto fueron las actividades más notables llevadas a cabo por estas tres asociaciones.

Entre las asociaciones de tipo económico debemos destacar, en primer lugar, la “Sociedad para la Traída de Aguas del Gorbea”, constituida en 1882 con el objetivo de impulsar las obras de conducción de agua desde los montes del Gorbea hasta Vitoria. Con un capital inicial de 900.000 pesetas y tras dos años de obras, el 21 de septiembre de 1884 se celebró oficialmente la llegada de las aguas a la capital alavesa procediéndose, a lo largo de los siguientes meses, a su distribución urbana con unos resultados muy positivos en calidad y

42. Véase REBOREDO OLIVENZA, José Daniel. *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria (1866-1900)*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1988; y “La cultura alavesa del siglo XIX”. En: *Sancho El Sabio. Revista de Cultura e Investigación Vasca*, 7 (7), 1997; pp.179-199; MARTÍNEZ FUENTES, Gorka. “La Academia Cervántica Española de Vitoria”. En: *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 50, 2, 2005; pp.419-442.

43. Véase MORALES MOYA, Pedro. *El Círculo en Vitoria*, Vitoria: Comisión de Álava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2002.

limpieza de las aguas. Una segunda asociación fue la “Unión Comercial, Fabril e Industrial de Vitoria” que se constituyó en 1874 con el fin de proteger los intereses de los comerciantes e industriales de la ciudad e impulsar -a través de propuestas en materia fiscal, formativa y de infraestructuras- las actividades de sus asociados. Por último, la “Sociedad de Propietarios”, fundada en 1882, fue otra de las sociedades con presencia republicana en sus juntas directivas. Sus principales objetivos fueron la defensa de los intereses de los propietarios vitorianos y la promoción de todo tipo de proyectos que favoreciesen el desarrollo de la propiedad urbana y rústica, tanto en la capital como en la provincia.

Una cuarta categoría de asociaciones fue la política. Debemos mencionar, en primer lugar, la denominada “Junta de Defensa de la Capitalidad Vitoriana” cuya constitución se produjo en agosto de 1893 a raíz del traslado de la capitalidad militar del sexto cuerpo del Ejército -sita en Vitoria- a Burgos. Su papel durante aquella coyuntura fue importante al conseguir evitar la proliferación de desórdenes públicos y al llevar a cabo diversas gestiones y mediaciones con las autoridades municipales, provinciales y gubernamentales. En segundo lugar, tenemos que destacar los casinos los cuales combinaron las actividades propiamente políticas con las recreativas. No sólo se celebraron asambleas políticas, conferencias de algún destacado republicano o reuniones de las juntas directivas -de cara a la preparación de elecciones- sino también bailes y conciertos musicales, se conversó con otros correligionarios, se celebraron banquetes para festejar el aniversario de la República, se leyó la prensa del partido y se disfrutó de la práctica de juegos como las cartas o el billar.

A lo largo del último cuarto de siglo existieron en Vitoria tres casinos: la “Tertulia Democrática”, el “Casino del Censo Republicano” y el “Casino de la Unión Republicana Vascongada”. El primero de ellos, también denominado “Tertulia política del Partido Democrático Gubernamental”, se inauguró oficialmente el 3 de noviembre de 1881 con el apoyo periodístico de “El Anunciador Vitoriano”. Se constituyó como un centro instructivo y de reunión para todos los militantes y simpatizantes del republicanismo posibilista. La falta de documentación no nos permite conocer su evolución a lo largo de los siguientes años, si bien todo apunta a que esta asociación acabó disolviéndose pocos años después. La segunda asociación fue el “Casino Republicano del Censo” cuya inauguración oficial se produjo el 26 de junio de 1891. Apoyado por el diario “La Voz del Pueblo”, se trató de un casino progresista donde las actividades políticas compartieron espacio con las lúdicas. Sus relaciones con el tercer círculo republicano, al igual que entre los comités posibilista y progresista, no fueron buenas. El Casino de la Unión Republicana Vascongada, apoyado por el diario “La Concordia”, se inauguró oficialmente el 13 de enero de 1895 desarrollando las mismas actividades que el Casino de Censo si bien dentro de los postulados ideológicos posibilistas.

Por último, debemos hacer referencia a las sociedades asistenciales entre las cuales ocuparon un lugar destacado las denominadas sociedades de socorro mutuo. En Vitoria existieron dos de este tipo: la “Primera Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos” (fundada en 1849) y la “Segunda Sociedad de Socorros

Mutuos de Artesanos” (fundada en 1858). Por otro lado, desde las instituciones municipales y provinciales también se trató de hacer frente al problema de la pobreza. Dos ejemplos fueron la “Sociedad de Socorros Domiciliarios” y la “Junta Provincial de Auxilios” en las que tomaron parte varios republicanos. La primera de ellas, constituida en mayo de 1884, tuvo como principales objetivos la atención a la indigencia, la escolarización gratuita de los niños pobres y la erradicación de la mendicidad pública para lo cual se constituyó una junta integrada por el Obispo y el alcalde de Vitoria, cuatro sacerdotes, cuatro concejales y veinticuatro individuos electos por el ayuntamiento. Dicha junta se encargó de la distribución de raciones alimenticias y ropa y de la gestión de fondos municipales y donativos particulares. Por su parte, la “Junta Provincial de Auxilios” fue fundada en septiembre de 1891 con el mismo objetivo que la anterior: aliviar las necesidades de las clases más pobres y atajar la mendicidad callejera. Asimismo, la participación de las autoridades civiles y religiosas fue bastante destacada al tomar parte el Obispo de Vitoria, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación, el alcalde de Vitoria, varios cargos eclesiásticos y los directores de periódicos, centros recreativos y asociaciones culturales. Por último, otra asociación asistencial con presencia republicana fue la sección alavesa de la Cruz Roja española. Constituida oficialmente el 25 de mayo de 1872, contó con el apoyo de las principales autoridades civiles y religiosas de la provincia y prestó varios importantes servicios durante la última guerra carlista. Posteriormente, tras atravesar por una coyuntura de inacción que la llevó incluso a desaparecer en 1874, volvió a constituirse el 31 de octubre de 1893 con el objetivo no sólo de atender a los soldados heridos en las campañas militares de Cuba o Filipinas sino, también, a las víctimas de catástrofes naturales, epidemias e incendios.

Además de todas estas asociaciones culturales, recreativas, económicas, políticas y sociales a las cuales podemos definir como espacios de sociabilidad formal -dada la existencia de unos estatutos, unas directivas o una organización interna- no podemos obviar la existencia de un asociacionismo informal -sin estatutos ni normas de funcionamiento- que estuvo representado, por ejemplo, por dos espacios: los cafés y las tabernas. A ambos concurren, como tantos vitorianos, los republicanos. Sin embargo, fueron dos espacios con connotaciones diferentes. En primer lugar, los cafés aparecieron asociados a la elegancia, a la limpieza y al orden. Fueron espacios iluminados, modernos, ubicados en la parte nueva del Ensanche, concurridos por hombres y mujeres y hechos, en definitiva, para unas clases medias y altas. También fueron espacios utilizados por los republicanos como lugares de reunión y celebración de banquetes y homenajes como, por ejemplo, el “Café Universal” -en el caso de los progresistas- o el “Café Calderón” -en el caso posibilista-. En segundo lugar, las tabernas tuvieron unas connotaciones más negativas. Asociadas por sus contemporáneos a la suciedad y al desorden, fueron espacios más pequeños, menos luminosos, ubicados principalmente en la zona antigua -si bien hubo algunas en la parte del Ensanche-, concurridos por hombres y hechos, principalmente, para unas clases más populares. Fueron espacios para el encuentro, sin sujeción a reglamentaciones y donde no regían las apariencias o los modales burgueses. Presentados como espacios causantes de problemas sociales como el alcoholismo, la delincuencia o la violencia doméstica, las primeras figuras republicanas buscaron ale-

jar a las masas de las tabernas y crear, en su lugar, espacios de sociabilidad más saludables. No obstante, no lograron finalmente alejar a sus bases de este ámbito por ser un espacio más asequible y cotidiano.

En definitiva, podemos constatar que la participación de los republicanos vitorianos abarcó todos los campos de la sociabilidad la cual se caracterizó por su componente mesocrático. Se trató de unas asociaciones con un gran peso del componente mesocrático y con una defensa de valores como la respetabilidad, el patriotismo y el respeto al orden sociopolítico establecido lo cual se correspondía con las características de la Vitoria del último cuarto de siglo.

3. CONCLUSIONES

A lo largo de todas estas líneas hemos tratado de ofrecer un análisis lo más completo posible sobre el movimiento republicano vitoriano. Nos encontramos ante una fuerza política cuya implantación fue, fundamentalmente, urbana al estar reducida a Vitoria. No obstante, diversas referencias en prensa y los resultados electorales han revelado indicios de presencia republicana en algunas localidades de la Llanada Alavesa como, por ejemplo, Arraya, Aspárrena, Ubarandía o Salvatierra. Otro aspecto reseñable del republicanismo fue su carácter fuerista y anticarlista a lo que debemos añadir su alejamiento del tópico revolucionario y anticlerical. No hay que olvidar tampoco el componente mesocrático de sus dirigentes y su preocupación por las condiciones de las clases populares lo que explica la presencia de republicanos en las sociedades de socorros mutuos de artesanos, la promoción de las llamadas “cocinas económicas” y la participación en las diversas suscripciones abiertas en auxilio de las clases urbanas más necesitadas y de los agricultores arruinados por las pérdidas de las cosechas.

En definitiva, nuestra investigación ha topado con el problema de la escasez de fuentes propias de las asociaciones y de los comités republicanos. Ello convierte a los archivos privados en las fuentes a consultar en futuras investigaciones con las que se espera arrojar algo más de luz sobre los socios, la organización interna de los comités o las relaciones con otras fuerzas políticas vitorianas y estatales. Todo ello ampliaría nuestra visión sobre el complejo mapa político vitoriano y sobre una fuerza política como el republicanismo que no ha recibido la atención que merece.